



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

En Madrid, siendo las dieciocho horas y trece minutos del día 8 de noviembre de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria. Presidencia.- D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta y D. Laureano Peláez Álvarez. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejales del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y trece minutos, la Sra. Concejala dio la bienvenida a los asistentes al Pleno.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2016.

El Acta fue aprobada con las correcciones introducidas en la Junta de Portavoces respecto de los asistentes.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2016/1038258, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se adopten distintas medidas que contribuyan a mejorar la seguridad de la Colonia Manzanares y los problemas ocasionados por la lluvia.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.



La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala, buenas tardes a todos y a todas. Vamos a hacer un matiz que me apuntaba un vecino al respecto de esta proposición. Esta proposición va para mejorar la seguridad vial de una calle, que es la avenida del Marqués de Monistrol, que está dentro de la colonia del Manzanares y dentro del barrio Casa de Campo. Pero de lo que vamos a hablar es de seguridad vial, de seguridad de las personas, ya diremos el porqué.

En el Pleno del 8 de marzo de 2016 aprobamos bajar la velocidad en Calle 30 a lo largo del paseo del Marqués de Monistrol a 70km/h, asfaltar con material fonoabsorbente el mismo tramo. Intentábamos conseguir mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la zona afectada por la M-30. En este caso, pretendíamos reducir la contaminación acústica. Hemos realizado la primera parte, es decir, la reducción de velocidad a 70km/h desde la salida del túnel hasta el Puente de los Franceses. Falta otra de las partes que era el asfaltar con material fonoabsorbente para intentar paliar, reducir el máximo posible, el ruido de esta parte de la M-30.

Hoy, de lo que queremos hacer partícipe a este Pleno de la Junta es del grave problema, seguramente más grave que los anteriores, que sufren los vecinos y vecinas que tienen la entrada a sus viviendas por el paseo de Marqués de Monistrol. Este problema es la seguridad, la seguridad vial, la seguridad de sus propias personas. Rara es la semana que no hay algún accidente en el cual un vehículo choca contra el quitamiedos o bionda lateral de la Calle 30, invadiendo las aceras y pudiendo producir verdaderamente accidentes con riesgos de muerte, de algún vecino que pase a sus casas.

Siendo, como digo, la seguridad, el principal problema a solucionar en esta proposición, también quiero destacar un hecho que ocurre, y es que, al estar el asfalto de la Calle 30 más elevado que la propia acera de Marqués de Monistrol, en el momento que se producen lluvias, con la inclinación que tiene el asfalto lo que está produciéndose también es una inundación de los jardines de las casas de Marqués de Monistrol.

La acera, fíjese, hablamos de lo que se llama paseo Marqués de Monistrol, quien haya visto fotografías antiguas vería cómo era la acera de lo que es un paseo, es decir, una acera amplia, ancha. Ahora, difícilmente la acera tiene en algunos sitios un metro de anchura, en muchos sitios ni lo tiene, pero, además, esta baja anchura hay que compartirlo también con las farolas típicas, postes de teléfono, etc., etc.. Con lo cual hay muchos sitios, dada la esquina de uno de los chalés y toda esta instalación de teléfono, de farolas, etc., impiden el paso con un coche de niños, con un carrito de niños ya mucho menos con una silla cuando alguien tenga movilidad reducida. Se hace muy difícil.

Desde la asociación de vecinos y distintos colectivos del barrio Casa de Campo y colonia de Manzanares nos proponen medidas que contribuirían a mejorar la seguridad vial de el paseo Marqués de Monistrol y los problemas ocasionados por la lluvia. Una de estas medidas sería bajar el nivel del vial, de la calle 30 por debajo de la acera, de tal forma que el propio saneamiento recogiese todo el agua. Otra sería ganar a la acera de Marqués de Monistrol el actual arcén de pista ya que, al reducir la velocidad a 70 km/h el vial no necesita tener arcén por lo que se podría incorporar a la acera y aumentar la acera. También se podría hacer la reducción de los carriles de salida de la Calle 30, de 3,5 metros que tienen a 3.2 ó 3 metros como ocurre en otras zonas de M-30 que se reducen porque la velocidad es menor de los 90 km/h, en este caso a 70 km/h. También sustituir las viondas por otras biondas de mayor seguridad..., se podría ver la seguridad que hay puesta en la pasarela que comunica el barrio Casa de Campo con la propia Casa de Campo. Ahí encontramos tres elementos de seguridad para los posibles accidentes mientras que a lo largo de todo el paseo de Marqués de Monistrol, lo único que tenemos es una pequeña bionda que una



semana con otra y casi un día con otro está rota por los distintos alcances que tienen los accidentes.

En la proposición presentamos unos esquemas de las distintas soluciones que aportaba la asociación de vecinos y que nosotros habíamos dicho. Entendemos, desde nuestro grupo, que es necesario y urgente adoptar las medidas necesarias para subsanar la falta de seguridad vial de los vecinos y vecinas del paseo Marqués de Monistrol por este motivo presentamos la siguiente proposición:

“Instar al Área competente a elaborar un proyecto que refleje medidas, como las aportadas en el texto de la proposición, y que doten a las viviendas que tienen su entrada en el paseo Marqués de Monistrol de la seguridad que todo ciudadano tiene derecho”. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes, en primer lugar comentar que Pau Ciscar, que era quien iba a defender esta proposición, no puede asistir por causa de enfermedad grave de su abuela. Entonces, paso yo, aunque no soy la persona que conoce más la colonia de Manzanares, a explicar nuestra posición sobre esta proposición.

Bueno, mientras se va poniendo la proyección, comentar lo preocupante que nos resulta que después de tantos años de funcionamiento de la M-30, se sigan dando estos problemas de seguridad para los vecinos de la colonia de Manzanares, no podemos entender cómo los equipos técnicos y políticos de anteriores legislaturas no han tenido en cuenta la situación de los vecinos. En la presentación que tenemos aquí, se ve una vista aérea de la zona afectada, tenemos en la parte norte el Puente de los Franceses y en la parte sur la calle de San Pol.

Como ha comentado la Portavoz del PSOE, existen con mucha frecuencia salidas de vehículos y como no existen las protecciones adecuadas es muy frecuente que ocurran accidentes, y más si hay lluvias y debido a la velocidad de los vehículos. El hecho de que se haya reducido la velocidad a los 70 km/h, no solamente disminuye el ruido ocasionado sino también, en alguna medida, puede disminuir el número de accidentes, pero esto no es suficiente. Entonces, también aparte de eso, podemos ver que existen zonas en las que faltan cerramientos y biondas, como en este tramo en el que vemos que, cualquier persona o algún animal pueden salir directamente a la calzada con el grave riesgo para los viandantes que esto supone.

Entonces, desde los equipos del Ayuntamiento y de la Calle 30 se han propuesto, o se han elaborado una serie de proyectos para solucionar estos problemas. Entonces, existe un tramo sin cerramiento de 350 metros, 354 metros en los que se puede ver que no hay por aquí nada, entonces, lo que se propone es que se ponga una malla de una altura de 2 metros porque, aunque la mayoría de las zonas de la M-30 la altura de esa malla es de 1,8 metros, esa no es una altura estándar, entonces, para dar continuidad a la zona se está proponiendo que sea una malla de 2 metros de altura, con estas características y una serie de valores técnicos que la verdad no viene mucho al caso comentarlos.

Esto con respecto a ese cerramiento, pero luego está el sistema de contención que también está ausente para los vehículos que puedan chocar contra la malla de cerramiento. Entonces, en función del número de vehículos que pasan por la zona hay un grado de peligrosidad. Como se sabe que son más de 10.000 vehículos al día, el nivel de peligro de



riesgo de accidente tiene la calificación de grave. Por eso los técnicos, consideran que es necesario ponerle una barrera metálica adaptada a la normativa u otra barrera que es de otras características diferentes que se llama barrera New Jersey, también adaptada a la normativa.

Entonces, la conclusión que presentan los distintos informes relacionados al tema, se piensa que es imprescindible la instalación del cerramiento, así como la instalación de la barrera y aparte, en la zona esta que hemos mencionado de los 354 metros también se está estudiando hacerlo en la zona entre la calle San Pol y la calle Santa Fe, lo cual implicaría 1.435 metros más. Entonces, añadiéndose a lo que ha comentado la Portavoz del Grupo Socialista de las medidas que se están tomando en relación a las medidas acústicas para poner un asfalto fonoabsorbente y la limitación de la velocidad se toman también estas medidas de poner las contenciones para lo cual se va a utilizar una parte del arcén tal como se proponía en uno de los puntos que ustedes mencionaban.

Lo que sucede es que esto tiene un coste económico, entonces por eso, animamos tanto al grupo del PSOE como al resto de los grupos del Ayuntamiento que a la hora de aprobar los presupuestos del Ayuntamiento, sean lo suficientemente generosos para que todas estas medidas que se proponen en los plenos se puedan ejecutar, dado que parece ser que tenemos problemas con los presupuestos del Ayuntamiento puesto que hay dificultades por parte del Gobierno Central. Les animamos a ustedes a que eleven esto para que podamos hacer estas medidas que ustedes proponen. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, la verdad es que nosotros estamos totalmente a favor de esta propuesta, es una propuesta muy buena porque, lógicamente, conocemos muy bien esa zona. Como bien ha dicho nuestra colega del Partido Socialista, se llevó a Pleno el tema de 90 km/h a 70 km/h, pero yo voy un poquito más a fondo. Es una obra bastante costosa, pero vamos a analizar algo. Realmente esa obra, nosotros nos inclinamos más para hacerlo, lo que es un soterramiento por la sencilla razón de sí o no a los presupuestos que, increíblemente es el radar o los radares que más dinero producen a las arcas del Ayuntamiento de Madrid. Estamos hablando de unas 10.000 multas diarias en un principio cuando se puso este radar. Estamos hablando de una barbaridad de millones de euros al año.

En cuanto a los presupuestos, creo que va a haber al final de este año unos 980 o 1000 millones para inversión. Entonces, estamos a favor totalmente pero, digamos que más de soterramiento, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, buenas tardes a todos. Bueno, nosotros también conocemos este asunto, es verdad que es un problema que viene de atrás y que hay que dar soluciones lo antes posible, aunque por suerte nunca ha habido ninguna desgracia personal, pero puede haber, entonces, hay que evitar que se produzca y poner los remedios cuanto antes.

Evidentemente coincido con el Portavoz de Ciudadanos que lo ideal sería un soterramiento, prolongar el túnel hasta el puente de los franceses pero claro, entendemos

que el coste es elevado y no podemos esperar a que haya el dinero para poder hacerlo. Entonces, yo creo que la propuesta de la asociación de vecinos de la colonia me parece bastante razonable, reducir el arcén, que se gane acera, lo que nos ha proyectado, la propuesta de Calle 30 pues está bien, pero claro, otro de los problemas es el de accesibilidad de los peatones. Hay que entender que hay vecinos que sólo pueden acceder a sus casas por ese paseo, que, en algunos casos, es de medio metro. Por ahí no pasan ni sillas de niños, ni sillas de ruedas o como vayas con muchas bolsas.

Hay que dar una solución completa ya que se va a hacer una intervención vamos a dar una solución completa a todos los problemas. El de seguridad y poner estas nuevas barreras me parece muy bien, que se ocupe el arcén, pero no se limite a eso sino que se lleve a cabo lo que están pidiendo los vecinos que es la ampliación de la acera para que haya una zona accesible para esas viviendas que no es que ellos hayan elegido el ponerse ahí, las viviendas estaban antes de la construcción de la M-30 y es un problema que se les ha ido sobreviniendo.

Entonces, la reducción del asfaltado, por ejemplo, esto viene en consecuencia de asfaltado tras asfaltado, en fin, más sin quitar lo que había porque es más rápido asfaltar que picar y asfaltar más abajo. Esto es a lo que hay que dar solución y yo comparto en que cuesta dinero pero es que resulta que tienen dinero para gastar, otra cosa es que no sepan gastarlo porque, yo creo que es el problema que están teniendo, que tienen dinero y no saben cómo gastarlo. Nosotros podemos darle ideas para gastar ese dinero que no ejecutan de su presupuesto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Bueno, la respuesta que nos dan desde Calle 30 yo creo, como ya se apuntaba, soluciona una parte, las protecciones o biondas, pero yo creo que el proyecto que presenta la asociación de vecinos y que, como digo, nos envió copia, es muchísimo más completo. Es más completo porque al elevar las aceras ya no ocurriría nada con el tema del asfaltado, se quedaría por debajo. Al coger el arcén o reducir el medio metro a cada uno de los carriles, tendríamos un metro y medio más, con lo cual nos permitiría tener arcén en aquellas zonas que se necesitara tener arcén por ser una salida si lo dicen los técnicos que se necesita y se podría dar también más espacio a la acera que, francamente, la acera cuando tiene 70 centímetros en algunos sitios es difícil que pueda caminar por ahí un ciudadano. Demos la anchura oportuna a la acera, es decir, mejoremos ese proyecto que trae Calle 30. Yo creo que ese proyecto de Calle 30 solucionaría momentáneamente el problema de seguridad que hay en esa calle, pero no soluciona el problema de paseo de Marqués de Monistrol, démosle la amplitud que tiene su nombre, paseo, porque ahora mismo no es ni acera.

Entonces, creo que, por los servicios técnicos, por Calle 30, por quien tenga que ir este proyecto, finalmente se aprueba en la Junta del Distrito, se tenga en cuenta muy seriamente el proyecto que la asociación de vecinos ha enviado porque creemos, francamente que es mucho más completo. Soluciona el problema del vertido de agua, soluciona el problema de tener una acera con su iluminación incorporada y con una anchura reglamentaria, al menos reglamentaria, y soluciona también, puesto que está en distinto plano, el tema de la seguridad. Tengamos en cuenta que las biondas, bueno, son unas cosas que ponemos que tienen unos anclajes..., no es lo mismo que cuando tú haces un muro y no llegas a soterrar la M-30 porque qué nos hubiera gustado a todos que la M-30 hubiese llegado al Puente de los Franceses, eso no es posible y en un futuro tampoco lo veo.



Lo que nosotros tenemos que solucionar es el problema que ahora tienen los ciudadanos, los vecinos de esta calle, y la manera que entendemos, mejor para solucionar esto es el proyecto que aporta esta proposición y que es un trabajo de la propia Asociación de Manzanares porque, insisto, da acera, el vial está en un nivel inferior y produce la seguridad que necesitamos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

En relación a la proposición que presentan y los planos que aportan, yo creo que los servicios técnicos del Ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, cumplirán la normativa respecto a movilidad y accesibilidad para los vecinos, como estamos comentando a lo largo de los plenos para las nuevas actuaciones que se hacen en el municipio. Entonces, esta información que yo he presentado es meramente parcial, no es el proyecto definitivo y estoy completamente segura que podremos contar con la colaboración entre los técnicos y los vecinos como se hace en otras de las muchas propuestas que se están realizando en el Ayuntamiento, incluso en el propio Distrito, en la Colonia de Valdezarza se han reunido las asociaciones de vecinos con los técnicos del Ayuntamiento para resolver problemas de accesibilidad. Nosotros vamos a aprobar esta proposición pero, mejorándola en el sentido de que sea con la colaboración entre técnicos y personas afectadas para conseguir una mejor solución, que no tiene que ser necesariamente esta que ustedes han presentado, pero que de la colaboración conjunta se podrá obtener el mejor resultado para los vecinos. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria anunció que el punto 3.º del orden del día pasaba al final de la parte resolutive.

3. Proposición n.º 2016/1038273, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar al Área competente para que se respalde a través de una moción o iniciativa que corresponda, la Resolución aprobada en la Asamblea de Madrid para dotar un Hospital de media-larga estancia a la ciudad de Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2016/1038288, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar al Área competente a realizar un estudio del estado fitosanitario de los árboles del viario del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias nuevamente. Hace dos, tres años, en Madrid asistimos a la caída de ramas de árboles lo que ha producido en bastantes ocasiones una alarma social, no sabemos en qué estado se encontraban nuestros árboles, sobre todo la proposición que se refiere ahora del viario, no tanto de nuestros parques históricos o de las zonas verdes sino del viario. Durante el mes de septiembre y también de octubre hemos tenido conocimiento de caídas de ramas de porte importante en el barrio Casa de Campo. También hemos tenido noticia de estas caídas de ramas en Aravaca y alguna también en Valdezarza. Esto es lo que motivó que presentásemos esta proposición, con ella, simplemente, queremos que se haga un estudio, un análisis del estado fitosanitario de los árboles del viario de nuestro Distrito.



Esta proposición viene también un poco unida con algo que presentamos y que, en función de lo que decía antes la portavoz de Ahora Madrid, el intentar mejorar económicamente nuestro Distrito y el Ayuntamiento de Madrid, propusimos y aprobamos todos los grupos políticos el que se hiciese un estudio de cuántos alcorques había vacíos en el Distrito y por qué presentamos esto, porque las empresas concesionarias del mantenimiento cobran por alcorque, es indistinto si está vacío o no, cobran por ello y por lo tanto estamos pagando un dinero que no tiene ningún uso, no existe árbol y no plantan tampoco ninguno y, sin embargo, lo estamos pagando. Por eso creíamos que ahora era importante también ese estudio para saber exactamente cómo es el estado fitosanitario de nuestros árboles y evitar talas que estamos viendo por ahí, yo veo talas en las cuales veo un tronco perfectamente sano. No lo sé, a lo mejor el problema estaba a media altura, en las ramas..., no lo sé, pero se ven árboles talados y el tronco lo ves sano. Lo mismo que ves otros, bastantes también, en los cuales ves que el tronco quedaba reducido a la mínima expresión y que, indiscutiblemente, la actuación que sobre ese árbol se ha hecho es la correcta. A mí me quedan dudas de la actuación que se ha hecho sobre el otro. Creo que, si conociésemos un poco cuál es el estado de nuestros árboles, las actuaciones que se hagan serían mucho más correctas, evitaríamos perder masa arbórea en nuestras calles y, lo que sí tendríamos es, quitados aquellos que pueden producir un peligro para los ciudadanos.

En ese sentido hemos presentado la proposición, que es "Instar al Área competente a realizar un estudio del estado fitosanitario de los árboles del viario de nuestro Distrito". Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes, primeramente comentar que los árboles viarios también son los que tenemos en los parques por los que circula mucha gente, o sea, las calles de los parques. Si vamos a la Casa de Campo y vamos por la carretera, desde luego, está llena de árboles, fundamentalmente en lo que es más cerca de colonia de Manzanares está lleno de plátanos, con lo cual si pasa un coche y se cae también. Los viarios yo entendería por todos los viarios que hay.

Sí quería comentar y que es de interés, y me alegra que se haya sacado el punto, porque nuestro Distrito tiene más de la mitad de los árboles que hay en todo Madrid en todos los Distritos. Es una cosa que es peculiar, aquí yo lo que os muestro, simplemente, es que los parques que tenemos..., en Madrid hay 6.000 hectáreas de zonas verdes mientras que nosotros tenemos aquí 2.600, lo cual significa que casi está en la mitad. Mientras que en árboles, la proporción es todavía muchísimo más grande. Yo recojo la iniciativa del Partido Socialista porque sería mucho más interesante que realmente se dedicaran muchas más cosas al tema arbóreo y al tema del envejecimiento de los árboles. La verdad es que la situación de los árboles en Madrid, en ningún caso o en muy poquitos casos, los árboles tienen en torno a 100 años. Todos los que vemos por ahí en la colonia de Manzanares tienen unos 60 años. Lo que se llaman falsas acacias o gente que las llama pan y quesillo o árbol japonico..., ahí se ha hecho un estudio y se ha hecho hace poco, hace cosa de un mes, en la colonia de Manzanares y en el Parque de la Bombilla. Sí tendríamos y estamos totalmente de acuerdo, que ese informe que se ha hecho pues que nos lo pasen.

También se ha hecho otro informe de 10000 árboles en la Casa de Campo que son en los viarios, por donde pasa bastante gente con el fin de saber en qué grado están. Para todo este proceso, por una parte se tienen toda una serie de aparatos de medidas como son los resistógrafos y los termógrafos... pero lo que sucedía es que con el acuerdo que había anteriormente o que está actualmente de limpieza y jardinería, se mezclaban todas las



cosas y lo que ha sucedido es que, mientras el parque de zonas verdes en Madrid ha pasado, y eso es positivo, por el equipo de gobierno anterior de 5200 hectáreas a 6200, lo que ha sucedido es que el presupuesto para la conservación de árboles ha bajado en un 50%, lo cual significa que la situación es grave.

Por otra parte, he enumerado el tema de los árboles y casi ningún árbol tiene cien años, es que tenemos una cantidad de árboles muy grande en el cual el estado es envejecido y muchas de las veces los árboles no se percibe, para eso hace falta lo que se llaman los termógrafos que son los que determinan el grado de pudrimiento que tienen. Hay otros aparatos más sensibles todavía pero que no existen en España y que han venido alguna vez para árboles singulares, pero no entramos en esos porque los otros sí se miden. Por ejemplo, se ha hecho en el paseo Virgen del Puerto, que es la continuación del Manzanares, ahí se ha hecho una corta bastante grande, y ha habido protestas porque aparentemente cuando se corta por debajo y se ve que el árbol está totalmente bien, aparentemente, alguien puede pensar que han cortado ese árbol y estaba bien. Pues no, el árbol estaba suficientemente mal porque, cuando hay dudas de cómo está el árbol, meten los aparatos y determinan el grado de peligrosidad.

Se están haciendo bastantes cortas, se entiende que va a haber aproximadamente un talado a nivel de todo Madrid, un talado de un 2%, que si nosotros tenemos la mitad de los árboles de lo que es Madrid pues posiblemente va a afectar a muchas partes. Yo he contado tres partes pero yo estoy totalmente de acuerdo en el tema fitosanitario de que realmente nos den del Distrito, en concreto, los árboles que están bajo la situación de cierta peligrosidad. En estos momentos yo digo, está totalmente el tema de colonia de Manzanares y el tema de Virgen del Puerto está totalmente realizado hace cosa de un mes..., se están haciendo en otros sitios, en la Casa de Campo ya digo que hay 10000 árboles que se han mirado, no sé los que se van a talar pero también están cotejados, y, además, lo ha hecho una empresa de Guadalajara contratada por el Ayuntamiento, con lo cual hay fidelidad que lo que va a salir..., y, realmente, se está haciendo en todos los parques. Se está haciendo, es uno de los trabajos más importante que se está considerando desde el punto de vista de Medio Ambiente.

No obstante, es muy interesante, la vamos a aprobar, que nos digan en concreto en lo que es nuestro Distrito qué árboles de los viarios, los que están en parques o calles, que realmente están en una situación..., qué situación y cuándo se va a realizar el proceso de corta o cuándo se ha realizado la corta. Gracias.

Siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, se incorpora a la sesión el Sr. Santos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Yo, obviamente, no soy tan especialista como tú con el tema ese. Se ve que tienes unos conocimientos grandísimos.

A favor totalmente de la proposición, pero lo que me choca un poquito, yo estuve con un ingeniero forestal y cuando uno pasea por la avenida de Europa, no hace falta, incluso saber dónde estás en Madrid o en Pozuelo, simplemente fijándote en los árboles sabes lo que es Aravaca y lo que es Pozuelo. Pero yo tenía entendido que podar los árboles hay que podarlos en invierno. Eso me comentó un ingeniero forestal, se lo comenté a esas empresas de mantenimiento..., me dijeron que no, que estaban limpiando los árboles. No me supieron



decir más porque no les habían dado esos cursos como tal para saber podar, simplemente es un comentario. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, nosotros también vamos a apoyar esta proposición, que nos parece muy oportuna, por fin hemos descubierto que los árboles se caen gobierne quien gobierne, me gusta que hayamos cambiado ese punto de vista. Y lo que sí que espero es que ese informe sí que se nos facilite no como la mayoría de informes que aprobamos y pedimos y que deben estar en algún cajón pero que nunca se nos ha remitido a los grupos de la oposición. Si se aprueba, como parece que va a ser, cuando llegue aquí se nos facilite porque seguimos esperando muchos informes que no se han pedido. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Bueno, había iniciado y quería dejar, por una parte, aunque la explicación de Carlos, que es un gran experto, nos ilustra mucho a todos..., había querido dejar lo que son los parques históricos y ahí entramos en el Parque del Oeste, la Casa de Campo, incluso la Mina del Cazador, etc..., lo había querido dejar al lado, aun sabiendo que son árboles viarios pero encuadrándolos en parques y quería traer solamente estos por no hacer tan exhaustivo el informe que estábamos pidiendo y de una manera más posibilista de tener algo, al menos, el informe de cómo están nuestros árboles de las aceras.

Pero bueno, ya que nos da más información... , sabíamos todos que éramos el Distrito que teníamos casi la mitad de todo el arbolado de Madrid, lo que sí me preocupa ya que se van a talar muchos por estos informes, es qué vamos a hacer con lo que talamos, eso sí que ahora me ha entrado esa preocupación. Espero que repongamos también y que se repongan, que esto también era un estudio que había por ahí..., especies más adecuadas al espacio donde se tienen que plantar, es decir, hay informes por ahí que dicen que, seguramente, en una calle como una del barrio de Casa de Campo, estos árboles de gran porte a lo mejor no son los más adecuados y hay que poner otros, es decir, que si se va a plantar otros árboles, que espero que así sea para que no perdamos, se tenga en cuenta dónde y el tipo de árbol o de planta o lo que sea que se va a plantar ahí. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

En concreto, el acuerdo que hay con las empresas que estaban haciendo la conservación de árboles, para que entendáis, solamente tenían la supervisión visual de 7.800 unidades de árboles en todo el año en Madrid. Y, solamente, tenían 120 árboles que se pudieran visualizar con los tomógrafos. O sea, 120 nada más, o sea que tú ves un árbol, no sabes cómo está, puedes prever pero solamente se hacían 120 al año. Eso es lo que están en los acuerdos. Con eso hay una situación muy degradada, o sea, muy degradada y si a eso le añadimos que se habían reducido los presupuestos en conservación de árboles en 50%, cuando había aumentado la cantidad de espacios con árboles. La verdad que es una situación muy complicada y yo creo que realmente estamos retomando esa situación y haciendo que la sensibilidad sea la más alta posible.

Y bueno, decir que lo del tema de la limpieza, poda y demás, normalmente lo que estamos hablando ahora son árboles ornamentales, unos son imprescindibles hacerlos en invierno porque realmente es cuando el árbol está descansando y es lo más convencional, pero hay otros muchos que se pueden hacer en otras épocas en ningún problema, es dependiendo de cada tipo de árbol.

Quiero plantear el tema de lo que ya está resuelto en colonia de Manzanares y en lo que es el de la Bombilla. Ahí la mayoría de los árboles en colonia de Manzanares se plantaron hace aproximadamente 55 años, lo mismo que en la Casa de Campo, todo el mundo que la Casa de Campo tiene los árboles de toda la vida, no, se plantaron el 80% de los árboles se plantaron en el año 55. Bueno, son sóforas lo que hay en todo lo que es pegado a la colonia de Manzanares. Muchos de estos árboles están ya bastante envejecidos y porque también ha sucedido una cosa y es que han entrado muchas contratistas que no han tenido conocimientos de la poda de árboles, con lo cual han dejado muchos árboles muy malheridos y esto, realmente, no se ve en el primero ni en el segundo, pero cuando pasan 15 años los árboles tienen una putrefacción interna y aparentemente parece que están bien pero los árboles de la noche a la mañana con un aire, con una lluvia o con una nieve pues se han venido abajo. Como realmente hay poca supervisión es la situación que tenemos pero se trata de, por una parte, dar relieve a que..., Madrid es de las capitales del mundo que más árboles tiene y menos dedicación o menos sensibilidad hemos tenido, y digo hemos tenido todos porque si hubiera habido exigencias, los gobernantes hubieran actuado mejor. Yo creo que realmente todos tenemos en este sentido la culpa. Y yo creo que ahora hay un sentido más participativo y de sensibilidad. También quiero decir que se ha creado una mesa, que ya llevan 6 reuniones, de mesas por el árbol, la mesa del árbol que están todas las asociaciones, incluso está la gente de ciudadanía y están ecologistas, está la Escuela de Agrónomos... Hay muchísima gente del mundo que le interesa el árbol, hay aproximadamente unas 40 asociaciones participando en ese proceso de mejorar la situación arbórea en Madrid. La Casa de Campo tiene 700.000 árboles, todo Madrid tiene 2 millones de árboles. Pero es que nosotros tenemos más de 1.100.000 en nuestro Distrito porque yo antes hablaba de las 6.000 hectáreas frente a las 2.600 que tenemos en este Distrito. Como árboles, solamente hay en la Casa de Campo..., bueno que realmente un tercio está en la Casa de Campo de todo. Y la otra parte más importante existe en lo que es el Distrito y deberíamos tener una sensibilidad porque somos un Distrito privilegiado pero a la vez con una cierta responsabilidad.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2016/1038301, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se estudie la posibilidad de acondicionar zonas de estacionamiento de bicicletas en el interior de las instalaciones deportivas y dependencias municipales adscritas al Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes, muchas gracias. A lo largo del tiempo, los diseños urbanos se han proyectado, y desgraciadamente todavía se siguen proyectando pensados por y para el coche, con el consiguiente coste económico que dichos proyectos ocasionan a las arcas municipales habitualmente, quedando relegados otros usuarios de la ciudad en este tipo de proyectos.

El coche, nos tiraniza con sus condicionantes y excluye otras posibilidades de desplazamiento más razonables dentro de la ciudad. Me van a permitir que haga un pequeño relato de cuáles son las molestias o inconvenientes que el coche o el tráfico causan a nuestra ciudad. En primer lugar y todos los conocemos es el caos circulatorio, la contaminación acústica y atmosférica, el estrés que provoca, la agresividad de los propios conductores cuando se ponen al volante, el deterioro de nuestra salud física y mental y la locura diaria de encontrar un aparcamiento para dichos vehículos. Todas las grandes ciudades tratan de potenciar y concienciar a los ciudadanos en el uso de la bicicleta como un medio de transporte alternativo a los tradicionales a la vez que óptimo para la salud, la economía y el medio ambiente. El uso de la bicicleta tiene muchas ventajas, tanto individuales como colectivas. Es más rápido, hay más espacio público disponible, más silencioso, genera menos estrés, más aire limpio, más seguridad, más salud, más ahorro, más eficiencia e inclusive da imagen de modernidad a la propia ciudad.

Por todo lo anterior, con diferencia, la bicicleta es el medio de transporte más eficaz y barato en una ciudad. En las distancias medias, la bicicleta es mucho más rápida que el coche y aventaja a la moto en que no contamina, no hace ruido y no gasta combustible. Además, el usuario asiduo de la bicicleta disfruta por lo general de una mejor salud física y mental. La ciudad de Madrid, y hay que reconocerlo, en los últimos años ha realizado y sigue realizando diferentes actuaciones encaminadas a conseguir los objetivos antes mencionados, en potenciar el uso de la bicicleta, Bicimadrid, los carriles bici que se están proyectando y algunos ejecutando, y la elaboración de normas que regulen la convivencia de los coches y las bicicletas en el municipio, competencia directa de los Ayuntamientos y no de gobiernos autonómicos o centrales.

La bicicleta no es sólo un medio de transporte eficaz, rápido, cómodo, saludable, amigable y respetuoso con el medio ambiente, es también un símbolo de cómo las cosas pueden hacerse de otra manera, para conseguir un mundo más justo, una sociedad más unida y un planeta más sano. Normalmente entre los riesgos que se dan por el uso de la bicicleta y, principalmente, en muchas ocasiones se considera casi el único es el posible accidente que el uso de la misma tiene. Esto está considerado como la única desventaja teórica que tiene el uso de la misma, lo cual no es cierto. También existe un freno y además un freno importante al uso de la misma, que es el robo o la sustracción o el deterioro, ya sea accidental o intencionado de las mismas.

La estadística nos indica que es raro que un ciclista urbano conserve su bicicleta más de tres años, no por el hecho de que este usuario quiera cambiarla sino porque es sustraída o deteriorada de tal forma que tiene que dejar de utilizarla. Según el barómetro anual de la bicicleta publicado por la Dirección General de Tráfico, a un 17,4% de los usuarios de las bicicletas les han sustraído las mismas alguna vez, en concreto, a un 13,4% se le ha sustraído una vez dicha bicicleta y a un 4% en más de una ocasión.

Abundando en lo anterior y centrándonos en la ciudad podemos indicar que las bicicletas, especialmente las de montaña, se han convertido en el objeto que más se roba ahora mismo en la ciudad de Madrid. No hay cifras exactas pero se calcula que el año pasado pudieron ser sustraídas más de 5.000 bicicletas en nuestra ciudad. Una media de 13 bicicletas al día. Si nos pusiésemos en porcentajes, el porcentaje de sustracción de bicicletas sería mayor que el porcentaje de sustracciones de vehículos en la ciudad de Madrid.

Ante todo lo anterior es por lo que este grupo político presenta la siguiente iniciativa y es que ante el aumento de sustracciones o robos y el deterioro accidental o intencionado de las bicicletas que los ciudadanos utilizan como alternativa al transporte tradicional para acudir a las instalaciones deportivas del Distrito y que en la mayoría de los casos se ven



obligados a estacionar en la vía pública, “Primero solicitamos que la Junta Municipal del Distrito, a través de los servicios competentes estudie la posibilidad de acondicionar zonas de estacionamiento de bicicletas en el interior de las instalaciones deportivas del Distrito y, en segundo lugar, si es posible que esta misma medida también podría hacerse extensiva al resto de dependencias municipales siempre que dichas instalaciones lo permitan”.

Con ello lo que pretendemos es mejorar la seguridad del propio bien y ayudar al ciudadano a conservar su propiedad y que pierda el miedo a utilizar la bicicleta ante el temor de que le pueda ser robada o deteriorada y que esta iniciativa forme parte del conjunto de actuaciones que el Ayuntamiento está poniendo en marcha para potenciar y concienciar, como decíamos al principio, del uso de este medio de transporte en la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid..

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes a todos, el Grupo Ahora Madrid se siente totalmente identificado con la proposición presentada por los compañeros del Grupo Socialista. Es conocida la apuesta de nuestro grupo a favor del transporte público colectivo y también a favor de cualquier medio de transporte no contaminante como lo es la bicicleta. Para mayor abundancia, puede verse en la transparencia que se proyecta de nuestro plan de gobierno 2016-2018 contempla la proposición que el Partido Socialista plantea. Consecuentemente Ahora Madrid apoya la iniciativa y votará a favor de la misma y no tenemos nada más que añadir. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Nosotros estamos a favor de la iniciativa, lo que sí me gustaría decir es un par de cosas. Aunque el modelo de ciudad que tenemos todos no es el mismo, de un partido a otro, sí tenemos claro que en algunas cosas sí coincidimos y el uso de la bicicleta es una de ellas. El uso de la bicicleta reduce bastante la polución que hay en Madrid y además, ya que tenemos los carriles bici, es una buena iniciativa que las instalaciones deportivas, que tenemos muchísimas en nuestro Distrito, que se puedan adecuar para guardar las bicicletas porque el tema de los robos es muy importante, incluso se roban hasta las bicicletas eléctricas en Madrid.

Estamos de acuerdo en el punto primero que es en las instalaciones deportivas y en el punto segundo que es que se estudie a ver cuáles son posible y cuáles no porque hay centros de salud o de estudio o lo que sea que sí que se pueden hacer y en otros no. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Nosotros compartimos el espíritu de la proposición, es decir, con lo que ha terminado el portavoz del Partido Socialista, en el fomento del uso de la bicicleta y permitir esta seguridad a los usuarios de bicicleta. Creo que el compromiso del Partido Popular con este hecho es innegable y en su relación ha enumerado alguna de las cosas que hizo el Partido Popular cuando estaba en el gobierno para el fomento de la bicicleta. Pero lo que no compartimos es el discurso, como bien ha calificado la Portavoz de mi grupo

en el Ayuntamiento de Madrid, de cochefobia, que parece que están temiendo y que se traduce de su discurso. Nosotros estamos a favor de fomentar el uso de la bicicleta, de medios de transporte alternativos y, sobre todo, de dar la libertad de elección a los ciudadanos para que elijan el método por el que moverse por la ciudad de Madrid. Con lo cual, con este texto estamos de acuerdo, que se instale allí donde se pueda en todas las dependencias municipales, pero no podemos compartir en absoluto ese discurso catastrofista sobre el uso del coche y, por ejemplo, yo planteo una pregunta. No es sólo el uso de la bicicleta, también el vehículo compartido.

Les planteo, saben ustedes supongo, porque están apoyando al Gobierno de Ahora Madrid que están aprobando o proponen aprobar una subida del impuesto de circulación para los coches de las familias numerosas, no sé si pretenden que vaya toda la familia en bici pero bueno, es un uso compartido de los coches y ustedes están subiéndolo. Pues no sé, a lo mejor tenían que, antes de hacer esos discursos catastrofistas, medir un poco el total de las políticas de movilidad y no sólo algunas. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez apuntó:

La verdad es que no sabemos en qué parte de nuestra intervención ha detectado el Partido Popular el discurso catastrofista, no era nuestra intención. Lo que sí es verdad es que estamos en un momento en el que hay que tomar decisiones en cuanto al uso del vehículo tradicional, es decir, hace pocos días ha habido que tomar, por parte del Ayuntamiento una serie de medidas debido al deterioro del aire que se respiraba en Madrid, y esto, desgraciadamente, los expertos nos dicen que poco a poco va a ser más frecuente y más grave, con lo cual ya ha llegado el momento de tomar decisiones, es decir, se ha teorizado mucho sobre el modelo ideal de ciudad, pero ya no podemos seguir teorizando. Entonces, si hay medidas alternativas que pueden favorecer una mejor convivencia y vivencia dentro de las ciudades ha llegado el momento de ponerlas en práctica. No es ser catastrofistas, es decir, cuando el aire se contamina, quien lo dice no es un catastrofista, lo único que está dando es un dato objetivo, es decir, la contaminación no es solamente por parte de elementos gaseosos sino también es acústica, ruidosa de invasión de espacios..., nosotros somos partidarios de un equilibrio en el uso de todos los medios de transporte pero un equilibrio de forma razonada y de forma razonable y contemplando los peligros o los inconvenientes así como las ventajas que cada medio de transporte pueda aportar a la convivencia a la movilidad dentro de la ciudad. Este es nuestro discurso, no es catastrofista, es un discurso real y estoy además absolutamente convencido que todos los grupos políticos aquí presentes lo comparten con nosotros, seguro, lamentamos que alguien haya podido interpretar una intervención que no iba en ese sentido. Nosotros siempre buscaremos el equilibrio, pero un equilibrio sano y razonable. No tenemos cochefobia.

En cuanto a la intervención del grupo de Ahora Madrid, conocíamos que existía en su programa esa propuesta, pero no por ello hemos dejado de querer traerla aquí porque esa propuesta, si bien existe escrita, todavía no se ha dado ningún paso para ponerla en marcha, entonces no nos parecía mal volver a incidir, no es malo recordar que hay ciudadanos que exigen ciertas cosas, que pueden estar escritas en los papeles pero lo que está escrito en el papel antes o después hay que dar los pasos para llevarlo adelante y hacerlo realidad. Nada más, muchas gracias.

El Sr. Álvarez manifestó:



Simplemente insistir en nuestra apuesta por el transporte público no contaminante y por apostar por la bicicleta y por otros medios de transporte, coches eléctricos o medios no contaminantes, nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2016/1042516, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al CEIP Escuelas Bosque: Arreglo de goteras, instar al Área competente la construcción para su centenario de un gimnasio-sala multidisciplinar, la activa involucración de la Junta para una exitosa celebración del centenario del Centro Educativo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala. Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, no es la primera vez que en este Pleno de esta Junta se habla sobre el centro educativo de las Escuelas Bosque. Como todos sabemos es un centro que está situado en nuestro Distrito y tiene muchos niños con diversidad funcional y con necesidades especiales entre su alumnado. También es un centro de enseñanza bilingüe y es un centro que tiene un montón de actividades diferentes. Está en continuo movimiento y aprendizaje de los niños, tienen un proyecto de biblioteca y una huerta entre otros de los proyectos que están trayendo.

En el año 2018 resulta que se celebra su centenario, su aniversario de los 100 años desde la construcción y creación de este centro y llevan muchos años solicitando la posible creación de un gimnasio, de una sala multidisciplinar que también pudiera servir para las representaciones o las diferentes actividades que pudieran desarrollarse en el centro ya que, actualmente no cuentan con un espacio adecuado y mucho menos donde un número de adecuado de niños, o medio, no sé cómo decirlo pero una clase normal y corriente en cualquier otro centro sería que pudieran llevar a cabo este tipo de actividades.

Por esta razón hemos querido traer una serie de medidas que sabemos que se aprobarán por el Pleno de esta Junta. El arreglo de las goteras que hay dentro del centro escolar ya que este verano se han arreglado las que había en la casa del conserje pero las del propio centro escolar, parece mentira, que son las que más afectan a los niños, o las que afectan directamente pues no se han arreglado como pueden ser algunas que se encuentran, tanto en la cocina como en algunas aulas.

Cabe destacar, esto es un pequeño inciso, sobre esta caseta del conserje, que parece, o da la sensación que esta caseta del conserje, aunque ha sido arreglada, no vive nadie en ella. Nos han llegado informaciones que creemos que a lo mejor sea necesario que esta Junta estudie que, de vez en cuando, sí que va el hijo del conserje, hace un poco de gasto de luz, enciende unos cuantos aparatos y tal para que parezca que hay vida pero que parece que a lo mejor no la hay. Eso no lo sabemos a ciencia cierta pero sería interesante estudiarlo para tomar las medidas que se viesen necesarias.

Después, dejando este apartado a un lado, seguimos con la serie de propuestas que traemos, como se ha dicho anteriormente, el instar al Área competente de la CAM, pues la construcción, si pudiera ser, para el centenario de las Escuelas Bosque, pues un gimnasio o sala multidisciplinar ya que, pues en los últimos años la Directora del Centro nos ha venido manifestando que se han aumentado el número de niños matriculados y, además, de una manera muy gratificante los propios padres están involucrándose mucho en las actividades



del propio centro, o sea que es necesario un espacio donde ese tipo de actividades se puedan desarrollar y, ya pues recordar y reiterar que en el año 2018 cuando se celebre este centenario, nos gustaría mucho que esta Junta fuese partícipe de esa celebración, que lo motivara y que estuviéramos todos pendientes para que fuera un buen reconocimiento de este centro que tanta labora hace y tan buena. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Sí, buenas tardes, la proposición, que la vamos a apoyar, tiene tres partes. La primera parte, la cuestión de la obra, que como recordarán ustedes pues hubo una petición conjunta por parte de las asociaciones de padres y madres del alumnado para que se arreglara una serie de problemas que había en los centros ya que, si bien es cierto que hasta, en torno a 2008 se hizo un esfuerzo, a partir de 2008 la Junta Municipal no intervino como es debido para el arreglo y mantenimiento de los centros educativos públicos que son del ámbito de su competencia.

Bien, efectivamente, ahí se planteaba el arreglo del entorno de la casa del conserje y se ha arreglado una parte. Está prevista arreglar la otra sin que eso vaya a influir en alterar la normal escolarización y funcionamiento del centro. O sea, que sí, porque ya está previsto, está en marcha.

La segunda tarde, que la CAM construya un centro, entiendo, como sala de usos múltiples, pues nosotros absolutamente a favor, todo lo que sea mejorar los centros tanto lo que tienen como mejorar en ampliar lo que necesitan estamos a favor, por lo tanto, sí, yo creo que es necesario instar a la Comunidad y que lo haga.

Y, respecto al aniversario, pues también muy de acuerdo porque es un centro emblemático, además de un tipo de educación que ya tuvimos oportunidad de defender en la proposición de la calle en el Pleno anterior y donde, bueno, merece la pena ser recordado, incluso ellos lo tienen en su página web, lo que las Escuelas Bosque significaron en su momento en esa zona. Lo que pasa que quizá haya que hacer un grupo de trabajo en el centro con la Junta Municipal para proponer iniciativas y yo creo que eso sí que se puede plantear de una manera en colaboración para hacer un centenario lo mejor posible. Y nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Nosotros totalmente vamos a estar a favor porque siempre para nosotros es prioridad absoluta el tema de conservación de los centros escolares.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Pues sí, efectivamente, nosotros también estamos a favor de la proposición y voy a añadir algunas cositas más. En cuanto al punto uno, efectivamente, hay que arreglar las goteras de las aulas, se ha arreglado una parte..., ya hemos visto que han tenido algunos problemas a la hora de planificar la ejecución de las obras en determinados centros escolares como ya hemos visto en otro pleno.

En cuanto a la inversión de la Comunidad, nosotros estamos a favor, si la Comunidad considera que se puede realizar allí esa inversión pues siempre estamos, como siempre hemos dicho en estos plenos, a favor de que se realicen mejoras en todo el Distrito para beneficio de nuestros vecinos. Sí decir que la Comunidad sí que ha estado, de hecho se están realizando obras para mejorar la accesibilidad del patio, que es el único sitio donde existen problemas de accesibilidad. Se elaboró un proyecto que se ha puesto en marcha por valor de 215.000 euros que incluye muchas medidas, entre ellas, no voy a leerlas todas, está publicado y se puede conocer, está la de construcción de una grada junto a la pista de voleibol que tiene previsto, por las características del alumnado, que haya localidades accesibles, con lo cual, parte de esa demanda que está incluida..., nosotros vamos a apoyarla pero que parte de esa demanda ya se está poniendo medios para ir paliando esta necesidad, con lo cual habrá una grada con localidades accesibles, se está haciendo todo el itinerario accesible con un hormigón impreso para facilitar a las personas con movilidad reducida que puedan moverse por todo el patio. Van a mejorar el área de juego recreativo con unas mejoras en unos toboganes y demás, y un arenero que hay allí., pues todo esto está en el plan de la Comunidad de Madrid para mejorar la accesibilidad del patio que es el único espacio en el que actualmente hay algún tipo de problema de accesibilidad.

Con lo cual el compromiso por parte de la Consejería yo creo que coincide con el que estamos expresando aquí todos los grupos. Animo también a que si se constituye también ese grupo de trabajo para el centenario que nos alegramos que así sea pues que se cuente también con la Comunidad porque estoy seguro que se sumará a la celebración del centenario para darle la importancia que tiene el centro. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Gracias, gracias a todos los grupos políticos porque veo que coincidimos en el sentir de esta proposición. Lo único que me gustaría recalcar es que la batería de medidas que ha sido expresada por el representante del Partido Popular nos parece fantástica, todo lo que pueda repercutir en el beneficio de los niños y de las niñas es beneficioso para toda la comunidad, pero bueno, tenemos constancia de que ya había un informe que estaba aprobado por la Dirección Provincial de Educación pero lleva tres años en standby por lo menos y aquí no se ejecuta nada. Nos gustaría que se recuperara ese informe, se actualizara si fuera necesario pero que se pusiera en marcha, porque no es que no hubiera ningún tipo de proyecto sino que ya estaba hecho. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid..

La Sra. Cruz manifestó:

Simplemente una cosita al Sr. Pampliega. Fíjese la diferencia..., no, pero es verdad porque yo creo que hay que hablar cordialmente pero decir las cosas. Fíjese la diferencia entre algunas cosas que dice algunas veces y las que nosotros decimos. Las obras del patio parece que han quedado estupendas, yo lo veo desde el autobús y fíjese usted, no pasa nada, lo decimos. Parece que el patio..., lo digo porque cuando luego empiece a llover empezarán algunos problemas pero no seremos nosotros los que vengan a decir..., aquello que hicieron ustedes fíjese que tal..., usted ha querido deslizar como que nosotros debemos ser pues tan de viva la virgen que hacemos una obra, nos equivocamos, la hacemos mal..., bueno, eso se ha quedado ahí en el aire o yo lo he percibido así. No pasa nada, es decir, hay cosas que se hacen bien, hay cosas que parece que se hacen bien pero que luego en la práctica tiene fallos y no pasa nada por reconocerlo y ya está. Sí, el patio ha quedado fenomenal y ustedes tienen que decir que, efectivamente, se ha hecho un esfuerzo este año



de arreglo de los centros educativos que tendríamos que felicitarnos todos. Bueno pues me gustaría oírsele a usted decir bueno pues para seguir en esta cosa de defender los intereses de los ciudadanos. Quien hace bien las cosas las hace bien y cuando nos equivocamos hay que decirlo, reconocerlo e intentar enmendarlo. Ningún problema a que la comisión participe o el grupo de trabajo, quien esté llamado a participar y no seremos nosotros los que ponga cortapisas a nadie.

Creía, de todas maneras, permítame en tono divertido, creía que el Sr. Pampliega iba a decir que se nos convoque al Partido Popular. Pues hombre, por supuesto, pero luego vayan ustedes a las reuniones, no pase como con las comisiones de fiestas..., que ahí estamos fallando, lo digo sin acritud y con buen tono para que se vayan anotando las fechas.

El Sr. Eusebio comentó:

Veo que otra vez empiezan con el partido de tenis y aquí hay más jugadores. Obviamente, cuando felicitas, discúlpame, Víctor, obviamente te felicitamos públicamente. A favor y siempre tiene buen periscopio la Comunidad de Madrid.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2016/1040748, presentada por el Grupo Municipal Popular interesando la elaboración de un Mapa-Inventario de zonas interbloques privadas de uso público que se encuentren en mal estado de conservación en colonias, bloques de viviendas y urbanizaciones del Distrito de Moncloa-Aravaca y que, a partir del Mapa, la Junta Municipal elabore un plan de mejora de la calidad de las zonas interbloques del Distrito.

La Sra. Secretaria anunció que a esta proposición se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias, voy a hacer sólo dos apreciaciones antes de entrar a debatir.

La primera es que a lo mejor cree que no vamos porque ustedes no han ido a todas, entonces no saben que nosotros hemos ido a todas, podemos llegar tarde o no pero hemos ido a todas, y sino mire en Aravaca que ustedes faltaron, hay que ponerles falta y nosotros hemos estado en todas.

La segunda es expresar mi disgusto porque ésta va a ser la única proposición que mi grupo va a poder defender puesto que otra no ha sido admitida a trámite, a lo mejor es porque no les interesa debatir sobre este asunto. Lo lamento muchísimo, presentaremos el consiguiente recurso pero quiero que conste en acta que..., sólo se debate cuando hacen ustedes algo bien, se lo vamos a decir que lo hacen bien pero cuando lo hacen mal nuestra obligación es decirlo y en las obras de los colegios es que ustedes han hecho cosas mal porque lo han planificado tarde, y esto ha sido objeto de debate ya en este Pleno, con lo cual, cuando ustedes lo hacen bien yo lo digo, cuando lo hacen mal, con más motivo. Y de eso señalar que, claro, hablan bien y cuando no saben qué decir pues no lo admiten a trámite porque no es de interés del Distrito, ya lo veremos eso, recurriremos aunque, supongo que quedará en nada como las anteriores veces.

En cuanto a esto, pues es un asunto que, a lo mejor, puede parecer un poco rimbombante. Antiguamente existía un plan de colonias, voy a ser muy breve en la introducción, por la forma en la creció la ciudad de Madrid, parte de los desarrollos urbanísticos se realizaron en cooperativas en distintos barrios de nuestro Distrito, tenemos ejemplo de ellos, uno en Aravaca que es el de Rosa Luxemburgo y el de Saconia en Valdezarza, que es el que genera todavía algún tipo de problema como hemos visto en numerosos plenos aquí en el Distrito. Y el de la colonia de la Policía Nacional que también está totalmente recepcionado. Los de Valdezarza y colonia de Policía Nacional se permitió que todo el suelo fuera recepcionado por parte del Ayuntamiento, que es el encargado del mantenimiento viario, la iluminación, la limpieza, el mantenimiento de las zonas ajardinadas, etc..

Hay, en toda la ciudad de Madrid pero a nosotros nos afecta en el Distrito, determinadas colonias que todavía no han sido completamente recepcionadas por el Ayuntamiento, lo que genera diferencias sobre quién le corresponde el mantenimiento, la iluminación o la limpieza de los grafitis... Para evitarlo, lo lógico sería continuar con este plan general en el que se haga un estudio de cuáles son las colonias que están en nuestro Distrito que todavía no han sido completamente recepcionadas para que se estudie la forma de recepcionarlo, de manera que el Ayuntamiento sea el que realice todas estas labores de gestión de mantenimiento de estos espacios que son espacios de vías públicas, de paso público aunque fueran desarrollados por cooperativas privadas.

Sí aceptamos el texto de la transaccional, que entendemos que recoge esto que estoy planteando yo, realizar ese estudio, no es una cosa que tiene que estar para mañana ni para el mes que viene porque es una cosa compleja que requiere estudiar pormenorizadamente y que habrá que tratar en los presupuestos porque también tiene un coste de manera sucesiva. Pero bueno, queremos que se traiga, que se diga y que de esta forma se planifique y no se vayan poniendo parches que lo que hacen es una solución parcial pero no soluciona el problema general. Con lo cual aceptamos la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Obviamente, les hemos hecho la transaccional porque entendemos el problema, pero a mí me gustaría definir algunos errores que se deslizan de su intervención. Rosa Luxemburgo..., primero aclaro que yo era el presidente de la cooperativa, nada que ver con lo que usted ha dicho. Ni plan de colonias ni nada. Era un ente urbanístico de conservación, siempre fue suelo público, nunca fue suelo privado, pero durante 20 años se nos obligaba, por el plan urbanístico que tampoco hicieron ustedes, a pagar el gasto de mantenimiento, de luz, de limpieza, etc.. Nada que ver con el problema que estamos aquí planteando.

Transcurridos los 20 años, el Ayuntamiento tal y como estaba establecido en ese convenio urbanístico recepcionó los viales y demás pero insisto, las calles siempre fueron públicas, lo que pasa que pagábamos nosotros los gastos. No tiene que ver con esto.

En este caso estamos hablando de otros desarrollos urbanísticos donde hay zonas privadas de uso público y que generan unos gastos al propietario, eso es evidente. Nosotros entendemos que eso pues sí que es un problema, por la zona que es y bueno, que habría que verlo, sobre todo lo que entendemos es que ese problema hay que recogerlo, y en ese sentido les apoyamos aunque sea con una transaccional que ha sido un poco acotar. Lo apoyamos, bueno, vamos a ver de qué estamos hablando y cuál es el problema, de que dinero hablamos, todo eso y a partir de eso se establezcan las mejoras.



De todas formas sí decir una cosa cuando hablamos de dinero. El Ayuntamiento de Madrid tiene superávit porque usted lo ha dicho antes claro, tiene superávit pero el Ayuntamiento de Madrid, lo que está haciendo con el superávit es invertir, invertir en proyectos, hacer inversión. Y ustedes tienen una ley estatal que es la del Sr. Montoro, Ley de Estabilidad Presupuestaria y Ley del Gasto que nos pretende obligar a que los excedentes que tenemos los empleemos en amortizar deuda. Nosotros hemos amortizado 1.300 millones de esa deuda que llegó a ser de 7.000 que ustedes tuvieron, o sea que, estamos amortizando la deuda en los plazos legales, no adelantamos deuda, no queremos adelantarla porque lo que queremos hacer es invertir y sí es verdad que nosotros hemos hecho un proyecto muy ambicioso y de inversiones y si es verdad que hay Proyectos Financieramente Sostenibles que al no haber podido cubrir la Ley Montoro nos obliga a llevar a amortizar deuda. Lo digo porque cada vez que ustedes nos propongan inversiones, y ya lo dijo otra compañera mía al principio, se lo vamos a seguir recordando. Déjennos hacerlas porque si luego nos amenazan con echar del Ayuntamiento al Concejal de Hacienda, que es la última amenaza que ha hecho el gobierno de España, pues difícilmente vamos a poder hacer todo lo que queremos hacer. Sí, no me cuenten otras, en cuanto a la propuesta, pues si con esa matización de sáquenme a la Rosa Luxemburgo de ese plan de colonias, de las otras no le sé decir pues a favor de esa transaccional que les hemos planteado.

La transaccional concreta es, el primer punto se mantiene igual que en la propuesta, lo leo porque no se ha leído en ningún caso: "Que la Junta Municipal del Distrito elabore un mapa inventario de zonas interbloques privadas de uso público que se encuentran en mal estado de conservación en colonias, bloques de vivienda y urbanizaciones del Distrito.

Segundo, que a partir del mapa, la Junta estudie posibles medidas de mejora a consensuar con los vecinos y la posibilidad de recepcionarlas en función del interés general, el de los propios vecinos y las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento".

Sólo decir por si alguien no lo sabe, que recepcionar quiere decir que el Ayuntamiento se haría cargo, dejaría de ser privado para ser municipal.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Los espacios interbloques tienen propietarios. No se pueden declarar que lo recepcione el Ayuntamiento así porque sí. Estamos de acuerdo con que se determine un mapa con una ficha de cada uno o como proceda, si el espacio es municipal o no, si lo es, hay que incorporarlo al mantenimiento municipal general y asumir su coste y que estén en las mejores condiciones posibles. Esto seguramente será así en su mayoría de ellos, pero si son privados no hay recepción posible y no estamos a favor de liberar a sus propietarios a su obligación de mantenerlos ni de generar una expectativa librándose de ellos para pasar esa obligación al Ayuntamiento de Madrid, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Sí, gracias, buenas tardes. Desde luego, esta última intervención, creo que pone el tema en cuestión. El Ayuntamiento yo creo que con los vecinos tiene que estudiar las fórmulas más adecuadas sin imponer a ninguna de las partes una solución lesiva para los intereses de unos, de los vecinos o del Ayuntamiento, de todos los vecinos. Hemos de



entender que es un acto voluntario, y decir que son los, hasta hoy, propietarios del espacio privado y de utilidad pública los que tienen que solicitar al Ayuntamiento esa incorporación al pecunio general, desprendiéndose de la titularidad privada y al mismo tiempo el Ayuntamiento haciéndose cargo de lo otro. Eso lleva un proceso, es muy interesante tener un catálogo de todo lo que hay, de todas las posibilidades pero tiene que ser siempre entre las partes y con la voluntad de ambas de hacerlo, sin lesionar a ninguna de las partes. No se puede imponer, el Ayuntamiento no puede pedir a alguien que lo haga, pero, sin embargo, al revés sí, y los vecinos deben de ser conscientes de ello. Es posiblemente lo que sí podría incorporarse a la transaccional es informar también a las partes, a los vecinos, de cuál son sus opciones de futuro. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como he intentado ser breve en la exposición ha podido llevar a error. No digo que el plan de colonias fuera el que desarrollara Rosa Luxemburgo, que una vez producidos los desarrollos urbanísticos con forma de cooperativa, el Ayuntamiento puso en marcha un plan de colonias para recepcionar los suelos que estaban afectados por esas colonias. Una vez ya estaba construido, el Ayuntamiento impulsó un plan de colonias para recepcionar eso. Y eso es lo que ocurre, por ejemplo, con el de la Policía Nacional que está completamente recepcionado y los problemas que existen ahí de movilidad ya son del Ayuntamiento, no del que, en su momento, llevó a cabo la urbanización del espacio.

Y en cuanto a las afirmaciones que ha hecho, pues mire, ha cometido bastantes inexactitudes, bastantes, y voy a decirlas muy rápidamente para que no quede en el acta cosas que no son verdad. Mire, ustedes sí están adelantando deuda, y si no hable con sus Concejales, al Sr. Sánchez Mato le conocen como el amortizador, porque está amortizando deuda anticipadamente. Y le digo, en la Junta de Gobierno del 13 de octubre, el punto primero acuerda aprobar las siguientes amortizaciones anticipadas de deuda por valor, ojo al dato, de 346 millones. O sea que sí están amortizando. Y saben porqué están amortizando de manera anticipada, porque no están ejecutando los proyectos de inversión. Ustedes nos plantearon unos proyectos de inversión muy buenos, financieramente sostenibles, planes de inversión..., todo fantástico y esto iba a ser los mundos de color de rosa, y lo que ha pasado es que no lo han ejecutado, porque el nivel de ejecución de los planes de inversión está en torno al 15% cuando lo normal sería que en las fechas en las que estamos, noviembre, debía estar, por lo menos, en el 50%. Esto qué significa, que todo el dinero que ustedes no están siendo capaz de ejecutar, y no están siendo capaces de ejecutar, no hay ningún Ministro impidiendo que ejecuten su propio presupuesto, son ustedes, como no están invirtiéndolo, ese dinero lo están dedicando a amortizar de manera anticipada deuda de manera voluntaria por ustedes.

Y segundo, no existe ninguna amenaza, el Ministro no se dedica a amenazar al Concejala, el Ministro está obligado a cumplir la Ley igual que el Concejala y el motivo por el que él cree que está amenazado, con cierta razón, no es por el Ministro, es por la Ley de Transparencia que viene impuesta por Europa, por la cual se le obliga a presentar el Plan Económico Financiero, que es el que no ha presentado en fecha y forma. O sea que no existe ninguna amenaza, ninguna persecución política a un Concejala del Ayuntamiento de Madrid, lo que existe es un incumplimiento por parte de un Concejala del Ayuntamiento de Madrid de la Ley que tiene que cumplir, y eso es por lo que está amenazado porque si no cumple tiene una sanción porque, como cualquier ciudadano, también el Concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid tiene que cumplir la Ley. Muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Yo creo que, a veces debo hablar muy rápido y no me entienden. Porque yo he dicho que hemos amortizado anticipadamente 300 millones, usted me corrige y dice 346, y además he dicho que es resultado de las inversiones financieramente sostenibles..., pues mire, de verdad, se lo digo, yo lo he dicho pero lo vuelvo a repetir, de los 1.300 millones que hemos amortizado, 300 son anticipadamente y el problema es la ley, no creo que Montoro tenga especial ojeriza al Sr. Sánchez Mato, no, el problema es que hay una ley y lo que nosotros ponemos en cuestión es esa ley, que es una ley que hace que un Ayuntamiento saneado que ingresa más que gasta, no pueda abordar más inversiones porque la ley se lo prohíbe porque sólo podemos crecer lo que ha crecido el IPC. Este es un debate que sería muy amplio, pero sí que quiero dejarle claro que no he dicho inexactitudes. Y desde luego hay una cosa que es verdad, nosotros hemos hecho un proyecto ambicioso de inversiones que no hemos sido capaces de cumplir, 300 millones que hemos tenido que amortizar anticipadamente por eso, porque nos obliga la ley a hacerlo así, no es voluntario.

Pero claro, la forma de no tener esos problemas es la forma de ustedes, como les pasaba en los colegios, nunca tuvieron problema con las obras, con no hacerlas..., ni salían mal ni se retrasaban, no había obras. Nosotros estamos intentando sacar adelante muchos proyectos y no vamos a sacar todos los que queremos y tenemos todos los problemas y tal, pero hay una primera actitud importante. No queremos seguir amortizando su deuda anticipadamente sino que queremos gastarla y tenemos que mejorar nuestros mecanismos para gastarla mejor. Eso sí es verdad, pero aquí es un problema que se llama recortes que ustedes han aplicado sistemáticamente y usted y yo hemos compartido esta Junta en otros momentos y siempre se nos hablaba de lo mismo. Que hay una Ley que establece que lo que hay que hacer es ahorrar, acotarse, ley europea y lo que quiera. Yo discuto en esa ley, no me quiero meter con el Sr. Montoro personalmente, nos quiere aplicar una ley que no estamos de acuerdo, y que el Plan Económico Financiero no lo hemos presentado..., sí lo hemos presentado, en papel, tiene que ser en la aplicación informática y la aplicación..., etc..

Pero bueno, esto, para no aburrir a nadie, si quiere cogemos y otro día hacemos un debate con este punto porque a mí me apasiona.

La Sra. Concejala señaló:

Además vamos a tener dentro de unos días un debate sobre el presupuesto en el cual yo creo que podremos debatir todos esos temas.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2016/1041662, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que se solicite a la empresa que gestiona el contrato de mantenimiento de la Escuela Las Viñas a que proceda de manera inmediata a la sustitución de la arena de los areneros y a un mantenimiento adecuado de los mismos de forma regular.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Vamos a ver, la escuela infantil Las Viñas, la escuela municipal sita en Aravaca, cuenta entre sus divertimentos infantiles con unos patios con arena. El recinto que limita la escuela, al no ser muy elevado, no impide la entrada de gatos callejeros que encuentran en los areneros un lugar ideal para realizar sus necesidades fisiológicas. Uno de los grandes problemas que tienen los gatos callejeros es la toxoplasmosis, entonces, hay que tener en cuenta que las embarazadas tienen un riesgo muy grande con ese problema. Entonces, la reposición de arena, así como una sustitución de la misma serían una de las funciones contempladas en el contrato de mantenimiento que tiene suscrito la Junta Municipal con una empresa. Esta empresa se llama Ingesan, mi grupo está bastante disgustado con esta empresa porque nos hemos encontrado en otras instalaciones que no hacen lo que tienen que hacer.

Lo que les solicitamos a la Junta es que exija a esta empresa que cambie ese arenero, lleva 10 años creo sin cambiar. Entonces, yo he estado allí y eso huele a pis, no entiendo cómo los niños tienen que estar jugando a día de hoy oliendo a pis. Entonces, lo que les exigimos es, se solicita a la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca que solicite a la empresa que gestiona el contrato, Ingesan, en la escuela Las Viñas a que proceda de manera inmediata a la sustitución de esta arena. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Eso ya se ha hecho, quiero decir, le vamos a decir que sí porque, efectivamente, hay que resolverlo y ya se han dado instrucciones a la empresa para que lo cambie, ahora bien, el problema es que, hasta donde yo sé, se conoce aquí en diciembre de 2015, porque la Directora del centro lo comunica y se da parte, digamos, al Área en el sentido de que ahí hay un problema. Los gatos existen..., tú puedes cambiar el arenero todos los días pero si los gatos callejeros están ahí y no se pone otro tope, otra solución más duradera pues sigue el problema. Entonces, la arena hay que cambiarla pero tenemos que pensar y es lo que se está planteando, ver una solución más a largo plazo para evitar que los gatos, que tampoco pueden proliferar, entonces es un tema de plagas también, un montón de cosas..., pues se levante más la valla, se ponga más sólida, en fin, varias cuestiones. Y eso, evidentemente, hay que resolverlo o sea que, sí.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Bueno, estamos de acuerdo con esta proposición y también con lo que ha traído aquí la compañera de Ahora Madrid ya que, bueno, los niños creemos que son uno de los colectivos más vulnerables, hay que tener en cuenta que no solamente juegan con la arena y que muchas veces se la meten en la boca y con todas las enfermedades que puede traer todo ello solamente hace falta meterse en Internet y ver todo lo que se puede traer con los excrementos de un gato y puede ser terrible para la salud de un niño. Entonces, bueno, creemos que sí, que es algo momentáneo lo que se está pidiendo pero que tiene que haber un estudio y un refuerzo posterior a largo plazo porque si no, solamente incidimos en cambiar una y otra vez la arena lo que van a hacer los gatos es ver un baño reluciente día tras día. Hay que hacer un control de plagas con los gatos, que es un problema que



creemos que hay en todo el Distrito, no solamente en esa zona y también pues poner un tipo de valla o algún tipo de impedimento para que puedan acceder al sitio, estamos totalmente de acuerdo con esta proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular..

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias pues, no voy a añadir mucho más, estamos de acuerdo con que hay que poner una solución definitiva al problema, a este y a otros así que estamos a favor de la propuesta.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

Pues nada, le doy las gracias a Ahora Madrid, a ver si es verdad que conseguimos solucionarlo a futuro, pero de momento me dice usted que se ha cambiado la arena. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Nada más que añadir, solucionar el problema, buscar una solución más a largo plazo y a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2016/1041689, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al Consorcio de la Ciudad Universitaria, al que corresponde el mantenimiento del Camino del Tranvía, para que vuelva a iluminar las farolas y evitar la falta de seguridad e higiene.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

El camino conocido como el camino del Tranvía, entre la Plaza de Moncloa, que es donde estamos nosotros y el Faro de Moncloa, y a partir del Faro de Moncloa toda la Universitaria, el alumbrado es inexistente por la noche. Dicho camino que incluye también un puente, además de ser de comunicación entre la Plaza de Moncloa, que es donde estamos, y el Faro, por la noche y con una desaparecida iluminación, el camino que debería ser un excelente recorrido rodeado de árboles, se convierte en un entorno oscuro por el que transitar y que, a veces, da miedo, además de convertirse en un escenario perfecto para el botellón nocturno además de otras actividades.

Aquí, por ejemplo, os voy a decir si veis algo, por la noche si vais ahí..., entonces lo que nosotros instamos a la Junta es que, por favor, le pida a la Universidad que ilumine esa



zona, es un tramo muy corto y mire como está, además es precioso, si por el día es precioso por la noche debería ser más todavía, el Faro al fondo, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Buenas tardes. Efectivamente, bueno, la mitad del camino está iluminado y la mitad no, o sea, digamos así, lo que es el puente se beneficia de las farolas que están sobre la avenida de los Reyes Católicos que están a un lado y a otro y a continuación, de ahí hacia el Faro de Moncloa las farolas sí funcionan. Es la primera parte, es ese tramo el que carece totalmente de iluminación. Entonces, estamos totalmente de acuerdo en que se inste al Consorcio de la Ciudad Universitaria a mantener las farolas existentes iluminadas, o sea, muchos de nosotros conocimos el camino cuando tenía sus orígenes... Yo la primera vez que vine a Madrid todavía existía el tranvía, luego cuando vine a estudiar ya no...

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

El problema de iluminación de la Ciudad Universitaria ya lo hemos tratado también aquí en la Junta, concretamente creo que lo tratamos, sobre el mes de marzo, por la calle Paul Guinard, que es la del Museo del Traje. Indiscutiblemente no sólo es falta de iluminación por la noche y que se favorezca el botellón, y la suciedad y todo eso, sino también falta de iluminación a primeras horas de la mañana cuando los trabajadores y las trabajadoras del Museo del Traje tienen que ir, produciéndose riesgos importantes de atropello incluso por los coches.

Esto ya instamos al Consorcio desde la Junta para que se solucione el problema de iluminación en aquel momento de la calle Paul Guinard. Yo creo que ahora con la iniciativa que trae Ciudadanos que indiscutiblemente incide sobre el mismo problema que tienen la Ciudad Universitaria, lo que deberíamos hacer es instar nuevamente a que las zonas con poca iluminación o ninguna iluminación de la Ciudad Universitaria se haga un plan de iluminación por seguridad de las personas que trabajan, por seguridad de quienes transitan por ella, y para evitar actos de suciedad y botellón. Estamos totalmente de acuerdo porque es evidente, a través de las diapositivas que ha presentado Ciudadanos, de la falta, insisto, de mantenimiento, del camino del Tranvía, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, nosotros también compartimos y felicitar a Ciudadanos por haber tenido esta iniciativa que, efectivamente, no es un caso aislado, si ya la administración es lenta, el Consorcio de Ciudad Universitaria pues parece que es la administración de la administración. Ralentiza todo más, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y confiamos en que no quede en una simple instancia sino que finalmente se ejecute, que parece que es lo que más cuesta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez manifestó:



Muchísimas gracias pero lo que sí también queremos recalcar es que, aparte que no tiene ningún tipo de iluminación, estamos hablando que a unos 50, 80 metros tenemos una inversión de 15 millones de euros, el famoso Faro, donde tenemos un punto turístico de información y realmente creo que cualquier turista, le dices, ahí está el Faro y te preguntará cómo se llega porque la iluminación es nula.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2016/1041713, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando instar al Área competente a que sitúe, al menos, un paso de cebra en la calle Fuente del Rey, a la altura del número 3 para facilitar el paso y la seguridad de los vecinos de la zona.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

En la calle Fuente del Rey, en Aravaca, desde su nacimiento a la salida de la carretera de Castilla, presenta un tramo largo en el cual no existe ningún tipo de paso de cebra, es decir, no hay ningún paso de cebra por donde poder atravesar el transeúnte. A lo largo de esta calle hay, mínimo, tres colegios dentro de los cuales acceden los vecinos sin la necesidad de medidas de seguridad. Además, a la entrada de la calle, con la carretera de Castilla, tiene las paradas de los autobuses, 161, 658 y 902, la cual hace una calle un lugar de gran paso de viandantes.

La proposición de Ciudadanos es: “instamos al Área competente a que sitúe, al menos, un paso de cebra, por no decirle dos, en la calle Fuente del Rey, a la altura del número 3 para facilitar el paso y seguridad a los vecinos de la zona y a los niños que acuden al colegio”. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Les presentamos una vista aérea de la zona para que se sitúen realmente en la problemática. La calle Fuente del Rey, es esta que va por aquí y como pueden ver pues el tipo de edificios que tiene son de baja densidad, aquí tenemos la carretera de Castilla, aquí se inicia la calle, y, aquí están ubicadas las paradas de autobuses que mencionaba el compañero de Ciudadanos. Entonces, podemos apreciar que, en esta zona, mucha gente que viene de estas paradas de autobús, hacia el edificio de Telefónica no hay ningún paso de peatones, lo cual, nos hace apoyar la proposición a favor de que se ponga ahí un paso de peatones.

Pero, en realidad, los colegios están en otra calle, los colegios están en la continuación que sería Virgen de los Rosales y Santa Bernardita, en la cual podemos ver que existen numerosos pasos de peatones para facilitar el cruce de los niños y niñas y de los viandantes para que no haya problema a la hora de cruzar las vías.

Es cierto que como vemos en esta que es la calle Fuente del Rey, no hay ningún paso de peatones, con lo cual nos parece adecuado si los servicios municipales consideran poner por aquí algún otro paso de peatones pues no habría ningún problema pero, como le



comento, en la calle donde están los colegios, están suficientemente bien señalizados estos pasos de peatones porque se le indica claramente que hay una zona escolar, aquí está la señal y la señal del paso de peatones y todo también a lo largo de los pasos de peatones de la calle.

Con lo cual, aceptamos la proposición para que se estudie el colocar los pasos de peatones en las zonas que se consideren apropiadas por los servicios municipales. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Vaya por delante que vamos a votar a favor de la iniciativa presentada por el Grupo Ciudadanos pero quisiéramos decir alguna cosa.

En primer lugar que no sea malinterpretada mi intervención, no queremos decirle a ningún grupo político de este Pleno cómo debe presentar su trabajo, pero sí que debemos y nosotros queremos ser los primeros receptores de este mensaje y disciplinarnos en el mismo, el que seamos más eficientes, más productivos..., es decir, que no traigamos un paso de cebra en cada Pleno sino que hagamos un estudio más global de la zona y presentemos estudios más amplios. Y como les digo, no quiero indicaros cómo tenéis que hacer vuestro trabajo, porque nosotros somos los primeros que vamos a estar en este mensaje, vamos a ser los primeros disciplinados en hacer iniciativas más globales, es decir, si hay carencias o deficiencias de determinados equipamientos o de determinadas situaciones en una zona de nuestro Distrito pues presentarlas en conjunto.

Por lo demás, poco más que decir, como hemos dicho al principio, estamos a favor de la iniciativa, como han dicho los compañeros de Ahora Madrid, es verdad que la zona es una zona especial, es decir, son todo viviendas unifamiliares, la densidad de población es muy baja y, efectivamente en esa calle, salvo al final, no existen más pasos de cebra, solamente hay un paso de cebra en esa calle, en el lado contrario donde se está proponiendo ese paso de cebra.

Independientemente de que la población sea escasa también no deja de ser cierto que puede haber personas que decidan pasear por la zona y se encuentren de alguna manera condicionadas a que solamente tienen una posibilidad conforme a la reglamentación de cruzar la calle, y es yendo hasta el final de la misma, a pesar de que tengan que volver. Con lo cual, ampliaríamos dicha proposición en que no solamente sea ese paso sino, como han dicho también los miembros de Ahora Madrid, que se estudie la posibilidad de intercalar alguno más a lo largo de toda la calle. Nada más, muchas gracias.

El Sr. Pampliega señaló:

Compartimos lo ya expresado y estamos a favor

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó que no tenía nada que añadir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2016/1041750, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando requerir a los servicios competentes a proceder de manera inmediata a la limpieza de carteles y pegatinas electorales en el puente que atraviesa la calle de la Golondrina, así como en otras localizaciones en las que también pudiese haber.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

Tras cuatro meses de las últimas elecciones y 11 meses de las primeras, hemos formado gobierno gracias a Dios pero vamos, estamos hablando de cuatro meses y 11 meses en las primeras. Pues sigo encontrándome pues en numerosos lugares de nuestro Distrito propaganda electoral que fue indebidamente colocada en espacios no autorizados de nuestras calles. Eso significa la presencia de dicha propaganda en el puente que atraviesa la calle de la Golondrina de Aravaca. Cuando uno vive, por ejemplo, en Aravaca, y va a coger el tren pues sí o sí desde hace ya 11 largos meses ya diría casi un año pues sigo encontrándome con la carita de Ada Colau y compañía. Entonces, obviamente, creo que ya es suficiente para instar o bien a ADIF o a la institución oportuna para hacer esa limpieza como tal de esa propaganda o esos carteles que llevan ahí casi un año. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Bueno, aclarar lo que ha comentado el compañero. Estamos hablando de una infraestructura ferroviaria, por lo tanto corresponde a ADIF la limpieza de esos carteles. Nosotros vamos a votar a favor y eso sobre la base de que nosotros no estamos por criminalizar a los partidos políticos que ponen carteles porque, entre otras razones, son de partidos que no tienen acceso a medios de comunicación como la televisión pública o Telemadrid.

Me sorprende que siempre estamos insistiendo los carteles de los partidos. Parece que si uno pone compro oro a nadie le importa aquí, pero si pone vota Unidos-Podemos parece que mucho. Entonces yo creo que debemos enfocarlo de otra manera, en este caso son todos partidos políticos lo que hay, o sea, todo de Unidos-Podemos, hablando en plata, por tanto no procede. Lo digo un poco por lo que pueda venir. Hay más carteles. Ahora, que ADIF quite algo que lleva mucho tiempo ahí puesto, nosotros lo requerimos, nos parece bien y vamos a votar que sí.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Es un tema, el de la limpieza en sus distintas fórmulas, que traemos un Pleno con otro, y es cierto porque la ciudad no goza de la calidad de limpieza que todos deseamos. Traemos problemas de limpieza de las calles, de los puntos limpios, de las pegadas de carteles electorales..., quiero recordar que en enero de 2016 ya trajo una iniciativa en este mismo sentido el Partido Popular. Efectivamente es un problema el de la pegada de carteles. Es un problema porque al margen de quien tenga la competencia de limpiarlo, sea ADIF, sea de quien sea, lo que ocurre es que el vecino lo ve y es el que entiende que algo no está limpio. Esto es así.

Yo lo que creo que lo que tendríamos que tener es un compromiso verdaderamente para, en sucesivas campañas electorales, que los propios Ayuntamientos, las Juntas de Distrito habiliten espacios móviles, que se quitan y se ponen para hacer todo este tipo de pegadas con el fin de facilitar la propaganda electoral, que es un derecho que todo el mundo tiene de hacerlo y de información de los electores, pero al mismo tiempo que no provoque luego un problema de limpieza de gasto económico importante, etc.. Y que nos tiremos un año aquí diciendo quítense los carteles de las primeras elecciones y de las segundas. Este es un problema que abordaremos en otra parte y bueno, creo que está bien que se inste o se diga al órgano competente la limpieza de eso que retire lo que hace un año está ahí puesto. Creo que es algo que el Ayuntamiento también tiene que hacer, no es competente él pero dígame a ADIF o a quien sea el que tiene que retirar de ese espacio los carteles. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Pues me alegro que lo haya introducido la Portavoz socialista porque esta proposición no sería necesaria si se hubiera aprobado otra que presentó mi grupo en enero de 2016 en la que se instaba a que se limpiaran, no las de este puente, sino las de todo el Distrito, porque no es el único punto del Distrito donde hay carteles electorales de las dos últimas citas en las urnas, sino que es por muchos puntos del Distrito. El próximo día me voy a animar y voy a traer un Power Point. Entonces. No se aprobó con los votos en contra del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y no se aprobó porque lo que pedíamos desde el Grupo Popular era que se hiciera cumplir la normativa municipal, que dice que el infractor lo paga, o sea, el que pega un cartel, y eso responde también a esto de cuando alguien ensucia de manera particular, el Ayuntamiento puede limpiarlo y hacerlo que lo pague el infractor, porque para eso está la normativa municipal, y si no les gusta, ya les dije en aquel Pleno, si no les gusta cámbienla, pero mientras esté tienen que cumplirla. Se votó en contra de hacer cumplir esa norma y por eso hoy seguimos teniendo las calles de la ciudad llenas de carteles electorales.

Y me ha causado bastante sorpresa que diga que los partidos que incumplieron no tienen acceso a los medios de comunicación, me he quedado estupefacto, de verdad. No me lo podía creer porque a lo mejor, bueno, me consta que van a Telemadrid porque yo veo Telemadrid a veces y les veo por ahí, pero es que van los representantes de todos los grupos políticos, el problema es que a lo mejor sólo van algunos o el problema es que no salen de algunos medios y por eso no van a nosotros, y no quiero dar nombres para no hacer publicidad gratuita, pero vamos, que diga que tiene que pegar Podemos carteles electorales por toda la ciudad porque sus líderes no van a los medios de comunicación..., me parece un insulto a nuestra inteligencia.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Aquí al final se ha desviado el tema, obviamente no hablo de Podemos ni de Partido Popular ni del Partido Socialista pero está diciendo un partido que no ha tenido ni el 10% de presupuesto que los que actualmente, por ejemplo, que el Partido Popular, o que ustedes por ejemplo..., y nosotros, no es que quiera ponerme yo las medallas, no hemos ido poniendo carteles en donde realmente no se podía. Alguno habrá porque perfecto nadie es, desde luego que los habrá. No quiero desviarlo, simplemente nada más que decir y a favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Bueno, por matizar..., yo no soy de Podemos, punto primero. Segundo, les voy a dar una noticia que no se han enterado. Dicen por ahí rumores que TVE 1 y Telemadrid están al servicio del poder político del Partido Popular desde hace mucho tiempo. Y no lo digo yo sólo, eso es sabido, que van dirigentes de todos los partidos, hombre, obviamente sí, claro, si son noticia, y, sobre todo, si es noticia negativa ya no digo lo que salen..., también podemos ver los debates de Telemadrid, alguno veo y aguanto unos minutos, me cuesta mucho pero hay que ver quién va, pero no neguemos la realidad.

De todas maneras vamos a ir en positivo. Yo creo..., pero sí que hay partidos políticos que tienen medios económicos muy potentes de origen X, porque no vamos a entrar, y que tienen a su disposición, porque los controlan, porque son medios públicos que eso sí que es grave, más grave que pegar carteles en la calle. Que los medios públicos que son de todos se utilicen partidistamente, y que, por otra parte, tengan grupos mediáticos que le son afines y que le dan una cobertura, que no es el que hable Pepito o Manolito o una entrevista a Fuláñez, es el día a día de cómo se trasladan noticias y Madrid es un ejemplo de cómo se utilizan los medios para hacernos una campaña de no veas.

Pero en plan positivo yo recojo lo que ha planteado el PSOE y voy más lejos. Para las campañas electorales habría que habilitar mecanismos para que se pudieran poner carteles pero de forma fija debería haber algunas zonas como lo hay en Valdezarza para poner carteles. Porque el problema no es sólo partidos políticos. Es que cualquier asociación de vecinos y aquí hay representantes que quiere hacer lo que quiere hacer tiene un problema, porque la única forma de difundir una asamblea vecinal, las fiestas del barrio..., muchas de las cosas que se quieren hacer no hay medios de difundirlo más que el cartel para evitar lo que es un problema que es la suciedad, en eso estamos de acuerdo que se ensucia..., establezcamos unos paneles fijos, aparte de los electorales, donde se pueda recurrir a poner esa publicidad, y repito que no solamente los partidos, cualquier entidad vecinal lo sabe. Incluso en Aravaca cómo convocamos las fiestas..., si es que no hay medio, no hay otro medio porque desde luego, no conocemos otros. Esto es positivo pero por centrarnos en esta, como más o menos es algo concreto pues evitando caer en lo que se acaba al final que es criminalizar lo que hacen algunos con menos recursos pues la vamos a votar que sí.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Siendo las veinte horas y diez minutos se produce un descanso de cinco minutos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Proposición n.º 2016/1041795, presentada por los Grupos Municipales Popular, Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa al día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El día 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, o DIEVM, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 el 17 de diciembre de 1999. Desde entonces, se han realizado muchos avances a través de normativas y políticas públicas en nuestro país en todos los niveles administrativos para la visibilización, denuncia y atención a aquellas mujeres que han sufrido maltrato por sus parejas o exparejas, generando un sistema de protección pero también

campañas de sensibilización y otras muchas medidas. Ahora, Naciones Unidas celebra la convención del Consejo de Europa, que tuvo lugar en Estambul, sobre violencia contra la mujer y violencia doméstica. En ella se formula la violencia contra las mujeres en el marco de las relaciones estructurales de desigualdad y discriminación, basadas en el género, y en su definición general del artículo 3 que expresa lo siguiente:

a) “Por violación de los Derechos Humanos y una forma de discriminación contra las mujeres y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad en la vida pública o privada.”

En el artículo 7.3 de este mismo convenio, insta a los estados a poner en práctica políticas globales y coordinadas que implicarán a todos los actores pertinentes como las agencias gubernamentales, los parlamentos y las autoridades nacionales, regionales y locales, las instituciones nacionales de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, en julio de 2015, la Organización de las Naciones Unidas, a través del grupo de trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres en la legislación y en la práctica, calificó negativamente a España, señalando su preocupación por los retrocesos producidos exhortando al Estado Español a cumplir con los compromisos internacionales en igualdad de género, y en concreto solicita la modificación del objeto de sus diferentes leyes en materia de violencia contra las mujeres, a fin de incluir todas las formas de violencia.

En este sentido, se ha presentado una proposición en la Asamblea de la Comunidad de Madrid de reforma de la Ley Integral contra la Violencia de Género, ley 5/2005 de 20 de diciembre. En ella se recogen las anteriores formulaciones y recomendaciones de la ONU para España y se solicita la modificación del artículo 2 del ámbito de aplicación, incluyendo todas las violencias ejercidas contra las mujeres que puedan implicar, para las mujeres, daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas a realizar dichos actos, coacción o privación arbitraria de libertad en la vida privada o en la pública.

En esta misma línea solicita que se incluya a niñas y adolescentes en esta definición, así como a los menores o personas dependientes de mujeres que han sido agredidas con el fin de hacer daño a aquellas, incluidos también los abusos sexuales sufridos por niñas y niños por parte de familiares u otros, sea cual sea el fin del daño.

Igualmente recoge también otras violencias como la trata de mujeres y niñas con diferentes fines, la explotación sexual, la violencia en el ámbito laboral, el acoso sexual o por motivo de sexo y la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos. Adjuntamos dicha proposición para que se conozca con detalle sus reformulaciones y cambios. En consecuencia con lo anteriormente expuesto y en conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 y 22.1c del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presentamos la siguiente proposición:

a) Que desde esta Junta Municipal se inste a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que la Comunidad de Madrid adopte las reformas de la ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género en aras de que se amplíe el ámbito de aplicación de la misma integrando todas las clases de violencias ejercidas contra las mujeres y contra los menores que de ellas dependen anteriormente expuestas.

b) Que, desde esta Junta Municipal se inste al conjunto de las estructuras del Ayuntamiento de Madrid y en especial a sus Áreas de Gobierno a que incorporen en sus políticas públicas todas las manifestaciones de violencias machistas que se definen en tal propuesta de reforma, con el fin de que todos sus instrumentos tales como estrategias o planes de igualdad diseñen y pongan en marcha las acciones acordes con las mismas. Por tanto, que se incorporen los cambios necesarios en las políticas públicas municipales formulando medidas de recogida de datos de violencia por tipo y Distrito. Además, campañas de sensibilización e implementación de acciones de prevención y protección en colaboración con las Concejalías y Distritos, así como dispositivos de atención adecuada para cada tipo de violencia y necesidades diversas de recuperación de las mujeres.

c) Que desde el Distrito de Moncloa-Aravaca se planifique una semana para la concienciación contra la violencia ejercida sobre las mujeres y los menores en la que los servicios sociales del Distrito desarrollen programas dirigidos a distintos colectivos en los centros de mayores, centros culturales, deportivos y educativos.

La Sra. Concejala manifestó:

Muy bien, en la Junta de Portavoces renunciaron ustedes al turno de debate, con lo cual pasamos directamente a la votación.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día que había quedado pendiente.

3. Proposición n.º 2016/1038273, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar al Área competente para que se respalde a través de una moción o iniciativa que corresponda, la Resolución aprobada en la Asamblea de Madrid para dotar un hospital de media-larga estancia a la ciudad de Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Gracias, buenas tardes de nuevo. Ya hace muchos años que desapareció un hospital que era un hito en la sanidad pública española, en la madrileña, por su concepción, por la investigación que realizaba..., cuando se cierra el hospital Puerta de Hierro por la construcción de otro con el mismo nombre, pero mucho más alejado de donde estaba el primero, se hacen innumerables promesas. El gobierno entonces, y ahora, del PP, se compromete a seguir dedicando el edificio y las instalaciones a la sanidad. Tras numerosas protestas vecinales, por la desaparición de un centro, como decía, de referencia para la salud, la Consejería reafirma su compromiso de continuar dedicando las instalaciones a la salud primaria y a un hospital de media y larga estancia. Esto es lo fundamental y lo que falta.

Lo que pasa es que a veces los gobiernos no mantienen sus promesas, desdichadamente. El Viceconsejero de Sanidad comunica el pasado marzo que ponía o había puesto, no quedó claro, a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda el edificio del antiguo hospital Puerta de Hierro para que lo devolviera. Posteriormente y ante la alarma que produjo esas declaraciones del Viceconsejero, comparece el Consejero, esto es en mayo. Con mucho trabajo oratorio acaba terminando por afirmarlo y dice "mientras yo sea Consejero, no habrá más hospitales en Madrid", desdichada frase.



Desentenderse de las promesas hechas a los vecinos, incumplirlas es el activo de un mal político, aquí estamos ante este caso. No sé por qué sigue siendo Consejero. Pero la iniciativa de los vecinos, recogida en este caso no por el partido en el gobierno sino por toda la oposición se va abriendo camino en la Asamblea de Madrid. La composición de la Asamblea nos permite hoy alcanzar acuerdos tales que los 81 votos sumados por Ciudadanos, Podemos y el PSOE han mantenido la iniciativa de los vecinos en contra de los 48 votos del Partido Popular. Miembros del Partido Popular en la mesa de salud del Distrito tampoco entendían la posición del propio Partido Popular. Presidente que por motivos de agenda no ha podido acompañarnos pero tenía interés en haber intervenido, el coordinador de la mesa de salud del Distrito, también muy interesado en el asunto, ya le digo, los propios miembros del Partido Popular tampoco lo comprendían.

La Asamblea de Madrid, al igual que el Parlamento de la Nación, hoy tienen una composición que nos permite tener esperanzas y evitar aquellos atropellos como no destinar el hospital Puerta de Hierro a la salud de los madrileños. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Queremos señalar desde que salió la última mesa en el hospital Puerta de Hierro de Valdezarza a Majadahonda se dejó tal cual. Hay incluso sábanas que están amarilleadas después de 8 años, hay goteras, hay cristales rotos, hay mesas de quirófano..., en fin, fue como una huida, se fueron y dejaron eso ahí. La pena es que este hospital, parece mentira, ya lo decía el compañero, que fue un hito, fue el primer hospital en trasplantes de riñón, el primer trasplante de corazón que tuvo éxito, y, además, en ese traslado hay que decir, no lo digo por hacer sangre sino por acercarnos también a Europa, hay que decir que con el traslado del hospital sólo se ganaron 36 camas, es decir, que pasamos de 577 camas que había en el antiguo hospital a 613 hoy en el nuevo hospital, es decir, que no conseguíamos el ratio europeo. Madrid está en un ratio de 334 camas por 100.000 habitantes cuando en Europa estamos en 526. Quiere decir que esto también ayuda a que ese ratio no se alcance pero es más, es que desde el 2005 también se ha bajado en relación a nosotros mismos, en el año 2005 había 346 camas por cada 100.000 habitantes, hoy hay 334 camas. Es decir, que la iniciativa se justifica en que seamos capaces de hacer de este vertedero, porque ya es un vertedero, hacer un hospital serio.

Pero además hay otra razón y es que, desde el 2008, que fue el traslado, a hoy llevamos gastados más de 7 millones de euros entre tributos, vigilancia, vallas y los que somos mayores y recordamos el aspecto de este hospital pues, lo cierto es que da mucha pena.

Por tanto, nosotros apoyaremos esta iniciativa.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Ciudadanos, obviamente, está totalmente a favor porque vemos que es una instalación necesaria. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:



Muchas gracias. Bueno, lo primero, decir que, efectivamente, nosotros estamos a favor de que se recupere ese espacio, ese edificio, porque es una pena que esté en esas condiciones, pero sí que voy decir algunas cosas. Lo primero, bueno, Sr. Santos, el hospital no se cerró, se trasladó. Dicho así suena peor, se trasladó, si bien es cierto que sólo aumentó en 36 camas, yo no sé si alguno de ustedes ha tenido que pasar por allí pero no es el número de camas en lo único que se ganó. Las instalaciones del actual hospital Puerta de Hierro son espectaculares y son la envidia de cualquier hospital del mundo. Yo he tenido la desgracia de tener que visitarlo y la verdad, pues habitaciones individuales con luz natural, pasillos amplios, en fin, una serie de características que, desde luego no se cumplían en el antiguo edificio, por mucho que la nostalgia por ese centro nos pueda llevar a recordarlo así. Es decir, se ganó en calidad hospitalaria y en calidad para los pacientes que van allí, de manera increíble. No hay color. Toda esa investigación que se hacía, todos esos servicios no se perdieron, se trasladaron y se incrementaron porque hay más servicios en el Puerta de Hierro que en el..., o las posibilidad de poder implementarlos si se considera.

Lo que yo creo es que la Comunidad de Madrid, tiene una obligación con los ciudadanos de la Comunidad que es el uso eficiente de los recursos que tiene a su disposición. Hay que reconocer, ha dicho un montón de ratios, pero hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho el gobierno del Partido Popular con la construcción de los hospitales que se hicieron en las anteriores legislaturas. Es decir, sirvió, no sólo para llevar hospitales a otros municipios sino para descongestionar también los grandes hospitales de la ciudad de Madrid, lo cual ha redundado en beneficio de todos los ciudadanos de Madrid, también los de nuestro Distrito, que contamos con bastante infraestructuras sanitarias, yo creo que no podemos..., no estamos a la cola de ningún Distrito, más bien al contrario.

Si bien es cierto que dentro de ese uso eficiente se considera que la recuperación de ese edificio es muy costosa ahora mismo, y no es por el abandono, o sea, el traslado se produce precisamente porque el edificio no están en condiciones óptimas para tener la institución que tenía, y se prefirió el traslado a poner parches en ese edificio. Poner en marcha ese edificio cuesta muchísimo dinero, dinero que hay que intentar ejecutar de la manera más eficiente para los ciudadanos. Por eso, la Comunidad de Madrid, lo que ha hecho, dentro de un plan que está en prensa, lo pueden buscar, ha habido declaraciones, otras que a lo mejor le gustan más al Sr. Santos del Consejero hablando de..., bueno, le puedo leer todas las camas que hay en hospitales de media y larga estancia, pero lo importante es que estas camas se van a incrementar. Si quiere le puedo desglosar los hospitales aunque no creo que sea necesario. Es decir, se va a aumentar el número de camas en los hospitales en los que ya hay este servicio en 175 camas. Esto qué supone que es más barato aumentar el número de camas de larga estancia en hospitales donde ya está este servicio que meternos en un hospital, en un edificio que está en ruinas a rehabilitarlo completamente porque no supone sólo cuatro parches, sino medidas serias, medidas de incendios, salidas de emergencia..., es decir, el dinero que sería necesario invertir para poner ese edificio como un hospital de media o larga estancia en condiciones sería demasiado elevado. La Comunidad de Madrid no se está quedando de brazos cruzados y conscientes de que hay que aumentar el número de camas para media y larga estancia, está aumentando el número de camas de media y larga estancia en otros centros hospitalarios que ya tienen este servicio. Si quiere saber cuáles pues luego se los puedo decir a todos los que estén interesados. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:



Gracias. Había comenzado bien usted, luego ya no, había comenzado bien diciendo que estaban a favor de que se recupere, de que no se devuelva por lo tanto porque la iniciativa del Viceconsejero y del Consejero era devolverlo a través de Hacienda a la Tesorería de la Seguridad Social, quitárselo de en medio. Luego ya no, luego no porque usted sabe que los hospitales de media y larga estancia están fuera de Madrid, muy alejados, la Fuenfría y demás. Y lo otro, la propuesta del Consejero es algo peregrino, es quitar camas de algunos para dedicarlas a media y larga estancia, es una auténtica barbaridad.

Por qué debe de estar en Madrid y por qué, y en este sitio en concreto..., primero porque tenemos el lugar destinado a la salud, y estaba ahí y ahí debe de seguir y las promesas hechas a los vecinos por el propio Partido Popular. Pero sobre todo porque la ciudad de Madrid tiene algo más del 50% de la población de la Comunidad, por lo tanto en la ciudad de Madrid debe de haber algún lugar, algún centro de larga y media estancia, y no la Fuenfría o en Cercedilla. Y, en segundo lugar, porque la población de Madrid es algo más que la media de edad, es un poco mayor, y en este lugar, en estos lugares, fundamentalmente los pacientes que acuden, acaban siendo las personas de más edad.

Por lo tanto, Madrid tiene aproximadamente el 60% de las posibilidades de abastecer estos centros de enfermos. Es por ello que es muy importante que esté dentro de la ciudad de Madrid el de media y larga estancia. Es casi imprescindible, y, además de ser, no sé, imprescindible, mantenemos un compromiso con los ciudadanos. A los vecinos, el Partido Popular les promete que ahí habrá un centro de salud de atención primaria y un centro de media y larga estancia. Y sin haber vuelto hacia atrás, en marzo se descuelga con que no, que lo vamos a devolver. Eso es lo que se ha reprobado en la Asamblea de Madrid, y es asombroso que además al propio diputado del Partido Popular, portavoz, porque el Consejero, el día del debate ni siquiera estuvo en el Pleno. Pero a la expresión del portavoz de Ciudadanos de cómo iban a avalar esta propuesta dice asombrado que ahora nos acaba de anunciar, se refiere al portavoz de Ciudadanos, que van a proponer en firme la modificación presupuestaria oportuna al gobierno para este fin. Pues claro, cómo se asombra de eso..., no lo había dicho....., ha dicho para este fin, se lo he entendido bien, o sea que va a haber un apoyo a una modificación presupuestaria para el fin, Sr. Álvarez Cabo que es el diputado de Ciudadanos, y, en concreto, para el antiguo hospital Puerta de Hierro, pues claro que va a haber una modificación presupuestaria, y esto es lo que queremos también impulsar desde esta Junta Municipal. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Es verdad lo que decía del número de camas que no es sólo el número de camas el ratio, es verdad pero, y es verdad también que las instalaciones del Puerta de Hierro, como dotaciones materiales para un enfermo son magníficas habitaciones individuales, pero también es verdad que son individuales porque no hay plantilla, es verdad que cuando se inauguró el hospital se hizo un ERE, despidieron a muchísimos profesionales, a 400, se privatizó una gran parte de los servicios, se mandaron 100.000 pacientes a la Fundación Jiménez Díaz, con lo cual, eso también despejaba..., bien, se mandaron 100.000 pacientes, yo estoy en la Jiménez Díaz y tengo muy poca libertad pero bueno, da igual, no voy a discutir en eso, pero de cualquier forma sí que es verdad que hay un problema de dotación de profesionales. Pero además, también es cierto que se hizo un gran esfuerzo, se construyeron nueve hospitales, pero esos 9 hospitales son 915 camas. Eso parece que es bastante poco, como 100 camas por hospital. Parece que nos ha costado un riñón y medio por lo menos cada hospital. Es decir, luego por otro lado también es cierto lo que decía el compañero socialista que, en fin, que los hospitales de media y larga estancia están fuera



de Madrid, en Guadarrama, en Villa del Prado..., no oficiales en el censo de hospitales no hay nada oficial.

El esfuerzo para que estas instalaciones se repongan y se restauren para media y larga estancia merece la pena. Nada más.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de la Concejala Presidenta, los 7 vocales de Ahora Madrid, los 4 vocales del PSOE y los 2 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron los 8 vocales del PP.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 13 y 14 del orden del día.

13. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

14. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.º 2016/1040684, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa a cierre temporal del Centro Cultural Julio Cortázar.

La Sra. Corral preguntó:

Muchas gracias, la pregunta que formulamos es la siguiente. ¿Cuál es el motivo del cierre temporal del Centro Cultural Julio Cortázar?, ¿cuánto tiempo va a permanecer cerrado? y ¿qué alternativas va a ofrecer la Concejala Presidenta durante el periodo en que el centro esté cerrado para la celebración de actividades que habitualmente se vienen haciendo en él?. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues respondiendo a su pregunta, el centro no está cerrado, está abierto y con todas las actividades con un desarrollo normal. En algún momento, cuando estábamos preparando o tratando de las obras que se iban a hacer en los centros culturales, se habló de la posibilidad de cerrar el centro, no lo hicimos, dividimos la obra de tal manera que no fuera necesario cerrarlo, por tanto no se pretende cerrar el establecimiento y las obras de mejora del centro sólo se producirán en un futuro cuando tengamos estudiado realmente qué fechas son las mejores.

De todas maneras, el pasado 26 de octubre se previó realizar la sustitución de luminarias en la sala de estudios y no va a acarrear grandes problemas. En el momento en el que tengamos la fecha exacta pues cerraremos solamente esta sala para cambiar la luminaria.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.



16. Pregunta n.º 2016/1040711, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa al cierre, total o parcial, del Centro Deportivo Municipal Fernando Martín.

La Sra. Zabaleta preguntó:

Muchas gracias señora Concejala, pues un poco en relación a lo que ha leído la Secretaria del Distrito, ¿cuánto tiempo va a permanecer cerrado total o parcialmente el centro deportivo municipal Fernando Martín? y en caso de que se cierre, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo en él? y ¿qué alternativas se van a ofrecer la Concejala Presidenta a los usuarios del mismo?. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues en respuesta a esta pregunta, se han previsto algunas obras de mejora en el Fernando Martín. El centro como tal no se va a cerrar sino que se van a desplazar algunas de las actividades, en concreto están previstas labores de acuchillado, barnizado y marcado de líneas del campo del pabellón polideportivo durante el mes de noviembre. Y se prevé que las actividades deportivas afectadas se puedan reanudar en diciembre. Estas son las actuaciones, porque, entre otras cosas, habíamos pensado que eso va a producir entre los usuarios problemas de polvo, etc..

En cuanto a las actividades, se cierra la pista de fútbol-sala exterior que afecta especialmente a los juegos deportivos municipales, pero éstos se desarrollarán en el polideportivo Ciudad de los Poetas. Los servicios deportivos entienden que esto beneficiará a los jugadores, es un matiz que ellos ponen.

Se va a hacer obras en el vallado de las pistas de tenis y a los jugadores libres se les deriva al Cagigal, Goyeneche, Casa de Campo y la Bombilla. Los alumnos con profesor no tendrán clases durante el tiempo de las obras, que parece serán de dos semanas porque no se les ha podido reubicar en otros centros, pero se les ha avisado y no han renovado los abonos durante el mes de noviembre.

Y afecta también a la Escuela de Baloncesto, que se ha reubicado en el Vicente del Bosque del Distrito de Fuencarral. También afecta a niños de cuatro y cinco años y a las clases de Pilates, pero se han reubicado en el propio centro deportivo, concretamente en las aulas del centro deportivo

Y los afectados que no han podido ser reubicados en otros sitios, que son los de aeróbic, fitness y mayores, también se les ha informado con antelación suficiente y no han renovado los abonos. Tengo aquí una lista de las clases y los que no han renovado y que parece que corresponden a las personas afectadas.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2016/1041708, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a instalación de bolardos en pasos de peatones en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Peláez preguntó:

En el último mes se han instalado en nuestro Distrito, en particular en el barrio de Argüelles, bolardos en pasos de peatones donde nunca los había habido y donde no son



necesarios. Queríamos saber la justificación técnica para dicha instalación, la fecha de la aprobación de dicha medida y el coste de la misma. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues claro, como ocurre en estas cosas, me baso en los informes que me pasan desde el Área. Ellos no consideran que no fueran necesarios sino lo que nos dicen es que la sustitución de los bolardos bajos por otros altos en pasos de peatones en algunas calles del barrio de Argüelles se realiza para adecuarse a la normativa vigente, y que estos cambios se están haciendo en mayor cantidad que en años anteriores.

Es verdad que, además, es necesaria para la uniformidad práctica y estética de aquellas calles que pudieran carecer de bolardos. O sea que, el no ser necesarios..., pudiéramos decir que desde su interpretación contribuye a esa uniformidad y, por otra parte, en algunos casos, son necesarios para adecuarse a la normativa vigente.

En cuanto a la fecha no me la dicen, lo que sí me dicen es que no va a haber ningún coste adicional para el Ayuntamiento puesto que la instalación de estos elementos está incluida en el canon a abonar por el concesionario del Contrato Integral de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, y al estar incluido en este contrato no tiene coste adicional alguno.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

La Sra. Concejala dio la palabra a D.^a María del Prado Burgos, quien se refirió al siguiente asunto:

Buenas tardes señora Concejala. Vengo a este Pleno a exponer el caso sobre un prostíbulo que se anuncia en la web www.rusavips.com y que está ubicado en un chalet individual de dos plantas con un uso vivienda unifamiliar, según está contemplado en el Plan Especial de Protección y Conservación de la Colonia de Manzanares, calle Arrecife con vuelta avenida Monistrol y con vuelta Santa Comba. Hace aproximadamente dos años, coincidiendo con el nuevo curso citado se realizó la apertura de un acceso al inmueble por calle Santa Comba que anteriormente no existía. Por esta puerta que han numerado con Santa Comba 16 acceden los clientes a través de una zona libre de ensanchamiento de acera. Los cubos de basura los sitúan en calle Arrecife 2, entrada original de la vivienda. A 10 metros de este prostíbulo está situada nuestra vivienda, en Colina 2, con vuelta Arrecife. Se da la circunstancia que el servicio de recogida de basura vierten el contenido del cubo del prostíbulo en nuestro cubo y se desparrama, por la acera de nuestra vivienda. Tenemos material fotográfico que si quieren se lo puedo pasar, hemos tenido que llamar en varias ocasiones al servicio de limpieza del Ayuntamiento para recoger los desechos de material de uso para prostitución como preservativos, pañitos, etc..

Esta situación ya la puse en conocimiento de la Asociación de Vecinos Casa de Campo sin respuesta hasta la fecha. Quiero denunciar esta situación irregular, estimando que el Ayuntamiento debe resolverla a la mayor brevedad posible. Con todos estos hechos se produce un problema urbanístico, uso indebido de prostitución, apertura de un nuevo acceso. No sé si acaso tienen una licencia, afección a los vecinos, problema de salubridad por los residuos que produce la actividad y problema de recogida de residuos urbanos que depende del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento. Gracias por escucharme y quedo a la espera de su solución.

La Sra. Concejala contestó:

Así, en relación a su pregunta, lo que le puedo contestar es lo que nos informa la Policía Municipal, ellos nos dicen que, efectivamente, es una vivienda unifamiliar que tiene dos entradas, una en la calle Arrecife y otra en la calle de Santa Comba, no consta ningún anuncio ni publicidad ninguna en el exterior. Ellos han contactado con las habitantes de esta vivienda que son tres personas, que son las arrendatarias desde octubre de 2012 según nos dicen.

Pero, la propiedad del inmueble es Bufete Iberafisa, S.L., o sea una empresa.

D.^a María del Prado Burgos indicó:

El propietario se llama Soto.

La Sra. Concejala continuó:

No sé si esta información es conveniente porque es un bufete quien es el propietario de esta vivienda, es una vivienda arrendada a tres personas.



D.^a María del Prado Burgos comentó:

Perdone, pero es que se anuncia en una página web.

La Sra. Concejala apuntó:

Yo le digo lo que nos dice la Policía, que es la información que tengo.

D.^a María del Prado Burgos manifestó:

Pues entonces tendrá usted que informar a la Policía porque precisamente la página web está, y hace dos años hubo una redada de la Policía Nacional, deberían ponerse de acuerdo entre Nacional y Municipal y preguntarle porque hubo una redada y el problema es que estas señoras pasan y no hay tres personas, hay 14, y aparte de eso, van cambiando, porque tienen varias casas. Es que, además..., los clientes y la entrada..., la puerta..., sólo me gustaría saber si la puerta de Santa Comba 16 es legal o no, porque es ilegal, es precisamente donde está el punto de donde la Policía revisan el control de velocidad que es el 19.9 el cual se ha hablado antes. Es justo ese punto, es el primer chalet de la colonia de Manzanares y, vuelvo a repetir, está en uso..., en urbanismo protegido. Pertenece al Plan Especial, con lo cual, el propietario no puede alquilarla para otro uso que no sea vivienda.

La Sra. Concejala indicó:

Tomamos nota de todo lo que usted plantea y haremos las averiguaciones correspondientes, pero lo que tengo que decirle es lo que me informa la Policía, obviamente yo no he visitado el sitio. La Policía nos informa lo que le estoy diciendo, que hay ahí estas tres personas que están viviendo, que es una vivienda unifamiliar que tiene dos puertas.

D.^a María del Prado Burgos señaló:

Las fotos que le he pasado quédenselas ustedes y lo pueden verificar porque de verdad es muy desagradable tener en la puerta de mi casa los preservativos y todas esas cosas. La próxima vez, tendré que coger y llamar a Telemadrid y venirme aquí con los preservativos a ver si entonces me entienden. Yo lo sufro y lamentablemente la asociación se han ido y no han esperado ni siquiera porque aquí nadie me ha dado una contestación a esto porque no les afecta. Entonces, me parece que, además, degrada mucho a ese barrio y a ver, no creo que a nadie le guste tener un prostíbulo ni de rusas ni de nada a la puerta de su casa.

La Sra. Concejala expresó:

Esa es la situación, yo siento que el enfado que usted tiene y el disgusto que le produce pero lo que sí le pido es que tenga la paciencia necesaria para que los policías hagan su labor.

D.^a María del Prado Burgos apuntó:

La paciencia es que llevan ya bastantes años y nadie se ha preocupado de ello y ahí seguimos y es todo como siempre, paciencia. Yo no vivo con la paciencia, vivimos con las soluciones, estoy acostumbrada a que las soluciones sean rápidas, y en casos como este que es bastante importante, no lo sé.



La Sra. Concejala finalizó:

Muy bien, muchas gracias por su intervención. Damos entonces el Pleno por terminado y quedamos para el siguiente dentro de unos días porque tenemos que hacer el de presupuestos, ya les informaremos en el momento adecuado. Muchas gracias a todos.

Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y cincuenta minutos.

-----oo0oo-----